

1 **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**
2 **097-O-2022**
3

4 Acta de la sesión ordinaria número noventa y siete, celebrada el siete de marzo del
5 dos mil veintidós, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con once minutos.
6

7 **MIEMBROS PRESENTES:**
8

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

Ana Yancy Arguedas Barahona
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Oscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Hugo Carvajal Porras
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Andrea Corrales Hernández
Secretaria del Concejo a.i.

9 **PRESIDE ESTA SESION:** El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente
10 Municipal.
11

12 Se da inicio con la siguiente agenda:

- 13 1. Comprobación de Quórum
14 - Oración
15 2. Nombramiento y Juramentación de Junta Administrativa y Juntas de
16 Educación
17 3. Atención al Público
18 4. Lectura y Aprobación de Actas
19 5. Lectura de Correspondencia
20 6. Mociones de los Señores Regidores
21 7. Informe del Señor Alcalde Municipal
22 8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
23 9. Asuntos Varios
24

25 **ARTICULO I: Comprobación de Quórum**
26

27 Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

1 En ausencia de la Regidora Sara Montero Salas, quien por asuntos personales no se
2 encuentra presente, ocupa el puesto de propietario el Regidor Oscar Pérez Barquero.

3
4 - **Oración**

5
6 Se hace una reflexión por parte de la Regidor Gredy Obando Duran.

7
8 **ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas**
9 **Administrativa y de Educación**

10
11 De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente,
12 se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- 13
14 a) Nota del Lic. Jeisson Otoyá Moya, Director Escuela Santa Marta de Agua
15 Buena, solicitando el nombramiento de cuatro miembros ya que los señores
16 Ana Ligia Alfaro Méndez, Franklin Chaves Campos, Ronald Adrián Sandi Araya
17 y María Casilda Mora Salas renunciaron a sus puestos.

18
19 **SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Santa Marta de
20 Agua Buena a la siguiente persona;

21

22	*Gustavo Alonso Solado Villalobos	cédula	6-423-142
23	*Doney Villalobos Méndez	cédula	5-251-716
24	*Justin Jesús Salas Chaves	cédula	1-1765-762
25	*Marjorie Chacón Castro	cédula	6-368-771

26

27 Votación Unánime.

- 28
29 b) Nota de MSc. Walter Martínez Medina, Director de la Escuela Las Juntas de
30 San Vito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por
31 vencimiento de la anterior.

32
33 **SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Las Juntas de San
34 Vito, a la siguiente persona;

35

36	*Oscar Méndez Delgado	cédula	6-297-479
37	Marcelo Cruz Zúñiga	cédula	1-652-921
38	Yorleny Jiménez Quirós	cédula	6-277-900
39	Melissa Guillen Soto	cédula	1-1549-574
40	*Shirley Ulloa Barboza	cédula	3-345-909

41

42 Votación Unánime.

1
2 c) Nota de la Licda. Ana María Guillen Gómez, Directora de la Escuela La
3 Amistad de San vito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación
4 por vencimiento de la anterior.
5

6 **SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela La Amistad de San
7 Vito, a las siguientes personas;
8

9	Nuriam Solano Alfaro	cédula	6-261-347
10	María Gabriela Solís Fonseca	cédula	6-287-355
11	Karen Sirlenia Mena Salas	cédula	1-1441-436
12	Rodrigo Roberto López Segura	cédula	6-076-605
13	Enrique Picado Padilla	cédula	6-264-623

14
15 Votación Unánime.
16

17 d) Nota del MSc. Guido Fallas Cambronero, Director del Colegio Académico Jorge
18 Volio de la Lucha de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta
19 Administrativa por vencimiento de la anterior.
20

21 **SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta Administrativa del Colegio Académico Jorge
22 Volio de Sabalito a las siguientes personas;
23

24	William Soto Castro	cédula	6-180-264
25	Rodrigo Vargas Arias	cédula	1-722-644
26	Aracelly Hidalgo Hernández	cédula	6-260-595
27	Emmanuel A. Ruiz Vindas	cédula	1-1848-100
28	Filiberto Fallas Valverde	cédula	1-478-111

29
30 Votación Unánime.
31

32 e) Nota de la Licda. María Jeannette Araya Salas, Directora de la Escuela La
33 Chiva de Limoncito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación
34 por vencimiento de la anterior.
35

36 **SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela La Chiva de
37 Limoncito a las siguientes personas;
38

39	Geiner Antonio Romero Ulloa	cédula	6-180-264
40	María I. Vargas Jiménez	cédula	1-722-644
41	Rosa Sánchez Bolaños	cédula	6-260-595
42	Juan Luis Villareal Gutiérrez	cédula	8-111-581
43	Luis Roberto Mojica Godínez	cédula	6-242-035

1
2 Votación Unánime.
3

4 f) Nota del Sr. Rafael Eduardo Barboza Fallas, Director de la Escuela San Luis
5 de Limoncito solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por
6 vencimiento de la anterior.

7
8 **SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela San Luis de
9 Limoncito a las siguientes personas;

10			
11	Rosa Flores Garbanzo	cédula	6-284-603
12	Antoni Víquez Mora	cédula	3-469-111
13	Marcos Hidalgo Vargas	cédula	1-1470-177
14	Mercedes Zúñiga Portilla	cédula	1-1402-135
15	Giovanni Obando Torres	cédula	6-320-366

16
17 Votación Unánime.
18

19 g) Nota de la MSc. Angélica Quesada Barrantes, Directora de la Escuela Santa
20 Rosa de Sabalito, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de
21 Educación ya que el Señor Omar Martin Zúñiga Salas, renunció a su puesto.

22
23 Isidro Acuña Quesada cédula 9-019-130
24

25 - Los marcados con asterisco no se presentaron
26

27 Se realiza un receso al ser las 17:20 p.m., para firmas de integrantes de las Juntas,
28 se reanuda la sesión al ser las 17:35 p.m.
29

30 **ARTICULO III: Atención al Público**

31
32 **1. Atención a Representantes de la Asociación de Desarrollo Específica**
33 **de Mujeres de la Administración.**
34

35 La Señora Rosibel Herrera Mora, menciona: “anteriormente habíamos venido a
36 solicitar un avalúo de un lote de la propiedad de Don Hugo Villalobos que nos
37 interesa para un proyecto y se avalúo muy bajo, la solicitud es qué posibilidades hay
38 para que nos hagan ese avalúo nuevamente, para poder nosotras desarrollar un
39 proyecto que tenemos ahí ya que por esta situación no se ha podido dar”.

40
41 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “ellas consideran que el valor del avalúo
42 es muy bajo la consultan que están planteando es la posibilidad de que se realice

1 una nueva valoración que por base en las propiedades el monto que se les da es
2 muy bajo, y los números no les da para el proyecto que están presentando”.

3
4 La Señora Rosibel Herrera Mora, menciona: “hemos venido varias veces y nunca
5 hemos tenido respuesta, es una traba que tenemos ahí”.

6
7 El Señor Steven Barrantes Núñez, menciona: “¿Por cuánto les dieron el avalúo?

8
9 La Señora Rosibel Herrera Mora, menciona: “si no me equivoco por 4000 el metro
10 cuadrado, está sobre la ruta nacional y tomando en cuenta que es la única parte
11 que tenemos para poder desarrollar no hay una propiedad que tenga mejores
12 condiciones ahí”.

13
14 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “se sobre entiende que en este caso el
15 Concejo Municipal y la Administración gestionó para que le fueran hacer el avalúo,
16 en primera instancia hay voluntad uno entiende por qué muchas veces el profesional
17 no conoce el lugar ellos lo que hacen es que van analizan y valoran inclinación un
18 montón de cosas, ni el Concejo ni el Alcalde puede intervenir sobre el profesional
19 para que aumente el valor lo que sí podríamos es solicitarle un análisis más profundo
20 sobre el tema, bajo esa línea sería valorar la posibilidad”

21
22 El Señor Steven Barrantes Núñez, saluda y menciona: “¿Quién realizó el avalúo?

23
24 La Señora Rosibel Herrera Mora, menciona: “es el avalúo se realizó en el 2015”.

25
26 El Señor Steven Barrantes Núñez, menciona: “antes no tenía calle asfaltada
27 desconozco las condiciones de la propiedad, los avalúo que se realizan tiene que
28 haber un estudio técnico, donde la persona que hace el avalúo investiga los precios
29 de las propiedades aledañas que se ha vendido en los últimos tipos y con base a
30 esto se puede guiar, del 2015 a la fecha hay un desfase de avalúos importantes, yo
31 pienso que aquí lo que deberíamos de trabajar sería, que el Concejo Municipal tome
32 un acuerdo de poder autorizar las Administración se puede a disposición, solo sería
33 que el Concejo tome el acuerdo para poder ayudarles a la Asociación de Mujeres de
34 la Administración”.

35
36 **SE ACUERDA:** Se remite dicha solicitud al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde
37 Municipal y se le solicita valorar la posibilidad de realizar las gestiones
38 administrativas correspondientes para llevar a cabo el avalúo de la propiedad con
39 las siguientes características:

40
41 Escritura Nº: 6-39673-000

42 Plano Nº: P- 1829996-015

43 Ubicación: La Administración

1 Numero de Área: 33,239 m²

2
3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
4 **comisión.**

5
6 **2. Atención a la Asociación de Desarrollo de Fila Guinea**

7
8 El Señor Isaac Arce Vargas, saluda y menciona: "hace un tiempo nos informa un
9 acuerdo que está en firme de parte del Concejo Municipal y a nosotros no nos han
10 informado cuándo se inicia o cuándo se ejecuta la labor, a ese acuerdo se le presento
11 un veto y el veto fue retirado, quiero saber sobre ese acuerdo porque incluso este
12 domingo ya tenemos asamblea y me gustaría informar sobre lo que va a pasar con
13 ese acuerdo fue tomado el 1º de marzo del 2021 el acuerdo quedo en firme y el
14 veto se presentó el 15 es un tema de asfaltado".

15
16 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "a lo que entiendo es el acuerdo que se
17 había tomado para asfaltar a la entrada del colegio, hay una diferencia se ha
18 presentado varias veces en el Concejo después de eso el Alcalde presentó un veto
19 y usted menciona que el veto ya fue retirado".

20
21 El Señor Isaac Arce Vargas, menciona: "como presidente tengo que llegar a la
22 asamblea y dar la cara y averiguando en Contraloría y en lado y el otro me encuentro
23 que el veto ya fue retirado yo entiendo que cuando un acuerdo está en firme, el
24 acuerdo no puede cambiarse".

25
26 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "le doy el espacio al Alcalde para ver si
27 nos ayuda con el tema que pienso que es lo oportuno".

28
29 El Señor Steven Barrantes Núñez, saluda y menciona: "en relación a esto se
30 presentan situaciones un poco complejas lo que no se nos informó correctamente
31 qué fue lo que sucedió un acuerdo se puede revocar con otro acuerdo efectivamente
32 este Concejo Municipal había tomado el acuerdo, sin embargo se presentaron una
33 serie de situaciones y al final se conversó y creo que aquí todos estuvieron de
34 acuerdo sobre la situación que estaba pasando la orientación debidamente
35 justificada y orientada por parte de la Administración sobre la inscripción del
36 proyecto y el impacto que iba a tener en ese momento, conjuntamente se presentó
37 con los distintos sectores, se presentó un veto sobre el acuerdo, al final se conversó
38 sobre el tema del veto se revocó el acuerdo se volvió a dar el contenido al proyecto
39 como estaba establecido y está por ejecutarse en los próximos días el presupuesto
40 del asfaltado de las Brisas, ya fue aprobado y adjudicado se está a la espera de que
41 la Contraloría General de la República nos dé a nosotros el visto bueno para poder
42 iniciar esta labor que es un paquete de proyectos, que ya fueron vistos y aprobados
43 por el Concejo Municipal".

1

2 El Señor Isaac Arce Vargas, menciona: "yo me metí al Código Municipal a internet
3 el acuerdo fue improcedente desde el primer momento en que fue vetado porque
4 hay 5 días naturales para poder vetar un acuerdo que se ha quedado en firme y el
5 acuerdo quedo en firme el 1° y el veto se presentó hasta el 15 el veto es
6 improcedente desde un inicio, sin embargo, la Contraloría lo tomó y el Señor Alcalde
7 lo retiró el veto".

8

9 El Señor Steven Barrantes Núñez, menciona: "yo comprendo que usted está
10 haciendo una interpretación de la situación, sin embargo, como le menciono estos
11 proyectos habían quedado completamente sin efecto, el veto fue presentado en el
12 tiempo establecido por eso fue acogido, no son días naturales son días hábiles eso
13 se presenta en el tiempo correcto el veto es acogido y se está en el proceso de darle
14 seguimiento sin embargo como usted sabrá los vetos no son cuestiones que reciba
15 respuesta de la noche a la mañana lleva su tiempo y en ese proceso se tomó el
16 acuerdo de dejar sin efecto y dar continuidad a los nuevos proyectos"

17

18 El Señor Isaac Arce Vargas, menciona: "¿El acuerdo fue anulado? yo les solicito al
19 Concejo Municipal y al Señor Alcalde que me presente la documentación legal
20 firmada por el Señor Alcalde y el abogado de la Municipalidad donde el acuerdo fue
21 anulado".

22

23 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "para ser claros un par de detalles por
24 aquello que no lo supieran yo estuve en contra de esa modificación porque mi pensar
25 es que hay que darle prioridad a los Consejos de Distritos por encima de un criterio
26 técnico a mi juicio por lo mismo yo lo voté en contra de esa modificación, lo que
27 usted está solicitando está muy bien a mi juicio para mí el veto paraliza el acuerdo
28 y después se presentó una modificación presupuestaria en favor de otro proyecto,
29 que yo recuerdo ese acuerdo no fue anulado por mi parte es lo que yo recuerdo, de
30 mi parte es que empieza a correr la solicitud del señor representante del Comité de
31 Caminos donde solicitan la documentación donde se certifique que se anuló el
32 acuerdo, solicitarle a la Administración que documente en el que se anuló un
33 acuerdo".

34

35 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "en muchas actas se habló sobre
36 este tema, es un documento oficial, si usted quiere informar a su grupo es nada más
37 de ubicar en las actas que fueron en las que se habló del tema".

38

39 El Señor Isaac Arce Vargas, menciona: "lo que solicito el documento en donde se
40 anula el acuerdo del asfalto de Fila Guinea".

41

42 El Señor Steven Barrantes Núñez, menciona: "aquí hay un error importante, aquí lo
43 que se presentó fue un informe de comisión, cuando se presenta un informe de

1 comisión yo veté el informe de comisión no estoy vetando un tema presupuestario
2 aquí está más que claro que se hizo el procedimiento y se hizo de la forma correcta
3 esta la justificación donde se indica que el acuerdo que se trabaje con la propuesta
4 que se había hecho inicialmente donde se votó y tuvo 4 votos a favor y 1 en contra
5 esto es bastante claro y contundente no veo ningún tipo de irregularidad, se generó
6 una serie de conflictos que hubiera de ciado que nunca se dieran porque se generó
7 expectativa sobre un tema, se reparó toda la situación se ha ido trabajando,
8 recuerdo muy bien en una reunión en la que fuimos muy claros en indicarles que
9 nunca había existido un proyecto para el asfaltado dentro del presupuesto para
10 realizar esos trabajos, lo que se presenta es un informe, la comisión presento un
11 informe y nosotros vetamos el informe de la comisión y después iba el presupuesto
12 extraordinario que se aprueba darle recursos como había propuesto la
13 Administración con mucho gusto le puedo presentar a usted la información, dentro
14 de la modificación presupuestaria se vota 4 votos contra 1 es clarísimo el tema”.

15
16 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “no nos compliquemos el alcalde lo que
17 le está diciendo es que, si se va a pronunciar, con base en ese pronunciamiento
18 ustedes valoraran si es conveniente o no y le está solicitando a la Administración
19 Municipal sobre su solicitud a partir de ahí ya ustedes valoraran lo que corresponda”.

20
21 La Regidora Yolanda Quiroz Ramírez, saluda y menciona: “quizás es para explicarle
22 un poco el contexto, cuando el señor alcalde presenta el presupuesto nos reunimos
23 en comisión yo vote en contra de que se hiciera en las Brisas vote a favor que se
24 hiciera en la Guinea después la Asociación de las Brisas me demuestra con papeles
25 con documentos un expediente que ellos este proyecto lo estaban trabajando desde
26 el año 2016 ya existe un estudio técnico, a raíz de eso yo valoro, porque la
27 compañera Sindica Katiana dijo ahí sentada que ella no sabía que ese distrito tenía
28 presupuesto pero ya enterándose de que había presupuesto ella preferiría llevárselo
29 para la Guinea con base en lo que ella dijo yo analicé el trabajo de las otras personas
30 hicieron desde el 2017 por eso yo vote en contra de que el proyecto se realizara en
31 la Guinea y se llevara a cabo en Las Brisas”.

32
33 El Señor Isaac Arce Vargas, menciona: “o sea usted puso su voto en dos acuerdos
34 en firme diferentes y están en firme yo estudie un acuerdo en firme de la
35 Municipalidad no se puede retractar de lo que ya firmó porque esto es un protocolo
36 y un acta Municipal”.

37
38 La Regidora Yolanda Quiroz Ramírez, menciona: “recuerde que Don Steven presenta
39 un veto entonces se vuelve a hacer la propuesta y con base a todos los documentos
40 y estudios que se han hecho consideré mi voto”.

41
42 El Señor Steven Barrantes Núñez, mencione: “para reforzar lo que menciona Doña
43 Yolanda aquí hay una situación nosotros hemos sido muy claros con la comunidad y

1 no les hemos dicho cosas que no son, yo mismo frente a la Sindica y todo el concejo
2 de Distrito se los hice saber, lo que pasa es que se generó una situación que creían
3 que se podían mover recursos para donde quisieran eso no paso así las cosas tienen
4 un fundamento, se hizo el estudio y el trabajo y por supuesto se tuvo el apoyo de
5 los señores Regidores el acuerdo del que usted habla, era un acuerdo para aprobar
6 un informe de comisión y se veta”

7
8 El Señor Isaac Arce Vargas, menciona: “yo lo que pido es eso un documento
9 legalizado de parte de la Administración”.

10
11 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “yo entiendo su posición usted tiene todo
12 el derecho de pedir a la Administración eso ya fue de discusión aquí mu largos yo
13 no quiero revivir una discusión tan amplia me parece que sería tomar el acuerdo de
14 solicitarle a la Administración Municipal sobre la condición actual del acuerdo y
15 damos la oportunidad para que no hagamos interpretaciones para que se documente
16 y se respalde”

17
18 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, saluda y menciona: “para dejar claro un
19 concepto hay acuerdos que pueden tener seis, siete u ocho años y se puede derogar
20 eso es subjetivo, usted va a tener la información legal, pero también quiero
21 recordarle cuando estuvimos en la Administración en la Sesión felicite a la
22 Organización porque dijeron finalmente si el acuerdo de Asfaltado era cualquier de
23 las tres propuestas está bien, eso están en actas lo dijo el presidente de la Asociación
24 de Desarrollo en el salón respetamos cualquier decisión y mi única intervención fue
25 felicitarlos porque había llegado a un acuerdo”.

26
27 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona; “volvemos al mismo punto yo no quiero
28 que caigamos en interpretaciones y no es necesario seguir discutiendo,
29 documentemos la respuesta que está solicitando y no es necesario revivir una
30 discusión que fue muy amplia y muy difícil, lo que ustedes hacen me parece justo
31 solicitar información de su interpretación, me parece a mí y lo ha dicho en varias
32 oportunidades el Alcalde, se operó como se consideraba que era lo más correcto y
33 no estamos diciendo que no lo sea, si no que ustedes tienen un derecho y que
34 solicitan que por escrito más que una discusión amplia le solicitemos a la
35 Administración que se pronuncie sobre lo que ustedes consideran es un acuerdo que
36 se mantiene en firme y se solicita le explique por escrito porque no lo van a ejecutar”.

37
38 El Señor Steven Barrantes Núñez, menciona: “quiero aclarar algo, se habla que es
39 una situación de criterio no, no es una situación de criterio o de pensamiento, es
40 una cuestión de legalidad, esto no es una cuestión subjetiva, fuimos muy claros con
41 todo este tema y tenemos el derecho de hacerlo, no me parece sano que digamos
42 quien hizo o quien no hizo es una decisión que tomo el Concejo Municipal en pleno
43 y que aquí prevalece la mayoría no el criterio de una sola persona fuimos muy claros

1 en decirle a todos que era lo que estaba sucediendo, se generaron muchos conflictos
2 y me parece que nuevamente se está generando sobre una expectativa, son
3 situaciones que se deben de entender desde el punto de vista legal y está claro que
4 eso se dejó sin afecto no quiero generar ningún tipo de expectativa, porque ya el
5 proceso está adjudicado y aprobado”.

6
7 El Regidor Oscar Pérez Barquero, menciona “el documento más instantáneo es el
8 acta de aprobación por qué se va a poner a trabajar la administración existiendo un
9 documento legal que dice cuándo y que se aprobó y que tiene el valor legal”.

10
11 **SE ACUERDA:** Solicitarle al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remita
12 al Comité de Caminos de Fila Guinea un informe del motivo por los que no se giraron
13 los recursos para el asfaltado correspondiente en dicha comunidad.

14
15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
16 **comisión.**

17
18 4 votos positivos de los Regidores Sr. Andrés Lobo Arroyo, Sra. Ivannia Chacón
19 Rodríguez, Sra. Yolanda Quirós Ramírez, Sr. Rolando Gamboa Zúñiga y un voto
20 negativo del Sr. Oscar Pérez Barquero.

21
22 El Regidor Oscar Pérez Barquero, menciona: “el documento con más legalidad y más
23 instantáneo es el acta de aprobación, y ahí dice todo lo que sucedió con eso, lo que
24 vamos hacer es poner a trabajar a la administración, siento el acta un documento
25 legal que dice cuando se aprobó y que igual tiene valor legal”

26 27 **3. Atención a la Asociación de Desarrollo de Fila Tigre**

28
29 Se hicieron presentes los señores:

- 30
31 - Sr. Hernán Villegas
32 - Sr. Jeison Herrera Villegas
33 - Sr. Carlos Gutiérrez

34
35 El Señor Hernán Villegas, menciona: “en nuestro distrito tenemos proyectos muy
36 buenos de interés turístico, el turismo ya es un hecho en muchas comunidades
37 tenemos varios proyectos en la comunidad dentro de eso tenemos un terreno
38 destinado para lo que es el parque central de Fila tigre y andamos buscando cual es
39 la solución para que nos aprueben proyectos buenos y viables y queremos ver si
40 podemos inscribir de interés Cantonal el parque Central Fila Tigre son 2 hectáreas
41 destinadas para lo que es parque y parqueo pensamos que oportunidades como esta
42 podamos alcanzar proyectos y nos puedan ayudar a desarrollarnos, dentro de este

1 proyecto es poder ver asfaltado a vuelta redonda y poder colocar una escultura del
2 Tigre y otros proyectos más que tenemos en mente el Síndico Jorge Garrita nos está
3 apoyando con algunos proyectos”
4

5 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, saluda y menciona: “voy a decir lo que considero y
6 si alguien piensa lo contrario me corrige, si algo ha mostrado el Concejo Municipal
7 es el apoyo a este tipo de iniciativas por ese lado siéntanse con la tranquilidad que
8 van a contar con el apoyo de nosotros mi pregunta va en ¿ya ustedes tienen el
9 proyecto montado? ¿saben ante quien lo van a presentar? ¿saben cuál es el costo
10 del proyecto? nosotros deberíamos pronunciarnos a favor de un proyecto pero que
11 cumpla con ciertos parámetros”.

12
13 El Señor Hernán Villegas, menciona: “estamos parados porque la escritura no nos
14 ha salido por un tema de una naciente, pero en estos días va nuevamente un perito
15 hacer la valoración”.

16
17 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “si bien es cierto eso es un problema
18 depende de lo que vayan a ser, pero para documentar le proyecto no hay problema,
19 ustedes pueden documentar el proyecto y luego solucionar el tema de escrituras y
20 demás, lo que quiero decirle en este caso es que todos vamos a estar a favor”.

21
22 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “vamos a ver ustedes estuvieron
23 escuchando bastante rato sobre aspectos de legalidad, el Concejo Municipal no
24 puede tomar acuerdos si ustedes no tienen la propiedad a nombre de ustedes, el
25 primer paso es que tengan la propiedad a nombre de la Asociación de Desarrollo de
26 Fila Tigre, ya con eso tenemos un avance de tipo legal para tomar un acuerdo, no
27 podemos tomar un acuerdo si el terreno no está a nombre de la Asociación.
28

29 El Señor Hernán Villegas, menciona: “exactamente lo que son 8 hectáreas si tienen
30 las escrituras y todo al día, solo nos quedan esas 2 hectáreas tranquilamente
31 podemos meter proyectos dentro de esa finca, queremos ir avanzando por donde
32 vamos a entrar para que tenga peso el proyecto”.

33
34 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga: “me parece que lo correcto es que nos indique
35 que la propiedad Nº tal cuenta con todo al día, hacemos referencia porque no
36 podemos hablar de esa propiedad hasta que realmente esté inscrita, lo que
37 considero oportuno es que valla dentro de la propuesta que le interesa mucho al
38 Concejo Municipal apoyar todo esto y declarar de interés Cantonal un proyecto de
39 esos, tenga certeza que se va a apoyar pero considero oportuno que presente
40 documentación de la propiedad que este en regla.
41

42 El Señor Steven Barrantes Núñez, saluda y menciona: “el proyecto que ustedes
43 tienen es excelente, pero nosotros sí ocupamos para el beneficio de ustedes mismos

1 como comunidad necesitamos un documento que explique un poco cual es la
2 situación del proyecto que es lo que ustedes quieren para la comunidad, nosotros
3 aquí hemos visto pasar una serie de ideas y son ideas muy buenas pero lo que pasa
4 es que no se logran redactar el documento que justifique cual es el proyecto que
5 ustedes están haciendo para poder culminar y nosotros tenemos una situación de
6 legalidad nosotros no podemos dar lo que no conocemos, sabemos lo que ustedes
7 nos están explicando nosotros no podemos tomar un acuerdo donde no se vea la
8 información de ustedes, el enfoque de ustedes buenísimo, el que quieren un parque
9 excelente que tienen la naciente no hay problema, porque depende el uso que hagan
10 de la propiedad no se perjudica todo es una cuestión de tener claro que permite la
11 ley y que no, no es por nosotros sino porque ustedes necesitan tener documentos
12 para que en el momento que ustedes lleguen a tocar puestas lleven un documento
13 de que es lo que ustedes quieren con un poco más de conocimiento técnico y esto
14 les va ayudar un montón, espero que todo les salga bien para poder colaborar en
15 este tipo de iniciativas y que sabemos que a ustedes les va a servir mucho, uno de
16 las principales problemas es saber redactar un proyecto parece fácil pero no lo es,
17 hay que redactar el proyecto para una vez así se pueda declarar, aquí nunca se va
18 a decir que no a usa iniciativa que traiga bien redactada, perdieron el viaje más bien
19 se llevan el apoyo”.

20
21 El Señor Hernán Villegas, menciona: “será que tal vez con una solicitud de parte de
22 la Municipalidad nos facilite las escrituras”.

23
24 El Señor Steven Barrantes Núñez, menciona: “nosotros lo que podemos solicitar
25 como Municipalidad como Administración como Concejo Municipal es la información
26 del estado de la propiedad para saber qué es lo que está pasando porque no les dan
27 documentos, si gustan esto podría ser tomar un acuerdo de donde indique que
28 hagamos la solicitud ante el INDER que se pronuncie del estado que está teniendo
29 la Asociación de Desarrollo de Fila Tigre”.

30
31 El Señor Herman Villegas, menciona: “escuche que en Costa Rica hay alguna
32 posibilidad de que alguna Organización trate un 1 kilómetro por año”.

33
34 El Señor Steven Barrantes Núñez, menciona: “existe un plan Quinquenal donde se
35 hace una proyección de cuanto se puede tratar en un año, pero no es para una
36 comunidad si no para un Cantón , lo que se busca es que se garantice obras en
37 diferentes áreas cuando se organiza el plan quinquenal se enfocan los recursos para
38 que lleguen a cualquier parte del Cantón independientemente la comunidad que sea,
39 los Planes no ubican en que comunidades, no nos podemos comprometer a tratar
40 tantos kilómetros por año, lo que podemos es re direccionar esa cantidad de recursos
41 tomando en cuenta que no se disparen los precios utilizamos un indicador para
42 proyectar como mínimo para poder llevar un control eso es el Plan Quinquenal y lo
43 que busca es invertir recursos en asfaltado en construcción y demás no con un fin

1 específico para una comunidad especifica si no para el Cantón en General, les cuento
2 que de la escuela Fila Tigre hasta el parque eso ya está adjudicado estamos a la
3 espera de poder iniciar labores.

4
5 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "lo que sí es cierto es que hay un
6 proyecto de ley en la Asamblea Legislativa que pretende que se declare todas las
7 rutas de acceso a parques que pasen al CONAVI para ser asfaltadas, esto es un
8 proyecto que está en la Asamblea Legislativa quien se beneficia, Coto Brus se
9 beneficia un montón toda la parte del distrito de Pittier, en Sabalito este proyecto
10 está en análisis esperemos que pase, el Concejo le dio voto de apoyo, nos interesa
11 muchísimo, recientemente estamos unidos a la Unión de Gobiernos Locales que
12 apoya este tipo de proyectos".

13
14 **SE ACUERDA:** Solicitar al Instituto de Desarrollo Rural, el estado actual del proyecto
15 de titulación de la propiedad Numero de plano Nº P-936-492-91, área 9.040,60 m²
16 situada en la Libertad del Distrito de Pittier, para la cual la Asociación de Desarrollo
17 de Fila Tigre desea destinar para proyectos varios de gran importancia para la
18 comunidad.

19
20 Votación Unánime.

21
22 **ARTICULO IV: Aprobación de Actas**

23
24 Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 095-O-2022 una vez discutida,
25 es aprobada.

26
27 Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 036-E-2022 una vez discutida,
28 es aprobada.

29
30 Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 096-O-2022 una vez discutida,
31 es aprobada.

32
33 Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 037-E-2022 una vez discutida,
34 es aprobada.

35
36 Se realiza un receso al ser las 18:51 p.m., se reanuda la sesión al ser las 19:43 p.m.

37
38 **ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia**

- 39
40 1) Oficio MCB-GTIVM-0130-2022 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Director
41 GTIVM y la Licda. Erli Salazar Muñoz, Administradora GTIVM, solicitando el
42 pago a la empresa Kerling S.A.

43

1 **SE ACUERDA:** Aprobar el pago del proyecto compra de material granular por
2 ₡1.277.500,00 (un millón doscientos setenta y siete mil quinientos colones con
3 00/100) a la empresa KERLING S.A., según factura electrónica
4 00100001010000000958.

5
6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de
7 comisión.**

8
9 2) Oficio MCB-GTIVM-118-2022 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Director
10 GTIVM, y la Licda. Erli Salazar Muñoz, Administradora GTIVM, solicitando
11 pago a la empresa Partes de camión S.A.

12
13 **SE ACUERDA:** Aprobar el pago del proyecto mantenimiento de vagoneta SM-8146,
14 por \$1,400,00 (mil cuatrocientos dólares americanos) a la empresa Partes de Camión
15 S.A., según factura electrónica 00100001010000182807.

16
17 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de
18 comisión.**

19
20 3) conoció correo electrónico de SICOP, análisis y aprobación del procedimiento
21 número 2022LA000005-0019100001, para repuestos y mano de obra
22 maquinaria municipal – GTIVM.

23
24 **SE ACUERDA:** Adjudicar el proyecto repuestos y mano de obra maquinaria
25 municipal – GTIVM, a la empresa COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA
26 SOCIEDAD ANONIMA, por un monto total de ₡36.210.654,90 (treinta y seis millones
27 doscientos diez mil seiscientos cincuenta y cuatro con 90/100), ya que se ajusta al
28 presupuesto existente y cumple con todos los requisitos técnicos y legales.

29
30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de
31 comisión. Votación Unánime.**

32
33 4) Nota del Sr. Jonatán Arrieta Bonilla, Presidente del Comité Cantonal de
34 Deportes, remitiendo para su conocimiento el informe de evaluación y
35 ejecución presupuestaria del segundo semestre del año 2021 y la evaluación
36 presupuestaria año 2021.

37
38 Se da por recibido y se archiva

39
40 5) Nota del Sr. Jonatán Arrieta Bonilla, Presidente del Comité Cantonal de
41 Deportes, remitiendo para su conocimiento el presupuesto extraordinario 01-
42 2022.

43

1 Se da por recibido y se archiva

- 2
3 6) Nota del Sr. Jonatán Arrieta Bonilla, Presidente del Comité Cantonal de
4 Deportes, remitiendo para su conocimiento informe de gestión física y
5 financiero institucional del año 2021.

6
7 Se da por recibido y se archiva

- 8
9 7) Oficio MCB-PS-GTIVM-027-2022 de la Licda. Priscila Segura Chaves,
10 Promotora Social GTIVM, remitiendo programación de maquinaria del 28 al
11 04 de marzo del 2022.

Distrito	Trabajos a realizar
Limoncito	-Sabanillas – Casona – Vegas cód. 6-08-050, construcción de alcantarilla de cuadro, equipo utilizado excavadora – mano obrera – cuadrilla municipal
Agua Buena	-Núñez – alemán cód. 6-08-335 colocación de material de lastre, equipo utilizado niveladora – vagonetas.
San Vito	-Danto Reyes cód. 6-08-078, limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado niveladora – compactadora Plaza Danto cód. 6-08-576, limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado niveladora y compactadora. Los Murillo 6-08-082 limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado niveladora – compactadora Bar Escorpio cód. 6-08-105 colocación de material de lastre, equipo utilizado niveladora – vagonetas.
Sabalito	El Morado 6-08-278, limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado vagoneta – niveladora – backhoe Entrada Marfil Unión 6-08-492 limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado vagoneta – niveladora – backhoe
Gutierrez Braun	Brisas – Rio Negro 6-08-121 limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, Proyecto por contratación fiscalización Municipalidad
Proyecto MMEC cuadrilla de mantenimiento manual e vías convenio MOPT-BID-Municipalidad C.B. semana del 28 de marzo al 04 de marzo.	Rutas a trabajar semanalmente: Cuadrantes la Ceiba 6-09-292, Gonzalo Acuña 6-08-385, Barrio la Paz 6-08-193, Barrio El Pino 6-08-580 Actividades para realizar en estos caminos cantonales: Limpieza de alcantarillas- limpieza de cunetas y derrumbes en la vía – chapea de vegetación – limpieza de puentes – limpieza de señales de información – recolección de basura – vigilancia de la vía- descuaje de ramas.

13
14 Se da por recibido y se archiva

- 15
16 8) Nota del Msc. Marvin Delgado Sandi, Director de la Escuela Adele Clarini,
17 solicitando un documento que especifique que en esa comunidad no hay

1 aceras, y que los estudiantes corren peligro de sufrir un accidente para
2 presentar ante el MEP y solicitar el servicio de transporte para los estudiantes.

3
4 **SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde
5 Municipal para lo que corresponda.

6
7 Votación Unánime.

8
9 9) Oficio MCB-AI-24-2022 de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna
10 a.i., remitiendo advertencia ADV. N° 01-2022 en relación a prevención
11 relacionada con la falta de respuesta de la Alcaldía Municipal, a la labor de
12 seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoria Interna.

13
14 Se da por recibido y se archiva

15
16 10)Oficio GTIVM-ING-018-2022 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Director de
17 GTIVM, remitiendo respuesta al oficio MCB-CM-082-2022 e informe de
18 inspección.

19
20 **SE ACUERDA:** Remitir dicha nota al Sistema Nacional de Áreas de Conservación y
21 se les solicita un criterio técnico sobre si es factible la instalación de sistemas de
22 drenaje de las aguas pluviales y a intervención del camino Calle Cubero ubicado en
23 la comunidad de San Joaquín, ya que dicho camino se encuentra cerca del Humedal
24 de San Joaquín.

25
26 Votación Unánime

27
28 11)Oficio MS-DRRS-BRU-ARSCB-0060-2022 de la Dra. Hazel Vargas Vásquez,
29 Directora Área Rectora de Salud Coto Brus, remitiendo informe del centro de
30 transferencia de residuos sólidos.

31
32 **SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde
33 Municipal, y se le solicita el cumplimiento de los requerimientos estipulados en dicho
34 informe.

35
36 Votación Unánime.

37
38 12)Oficio DG-15-2022 del Sr. Jorge Sequeira Gerente General y Yahaira
39 Barquero, Gerente de Promoción de Inversión fuera de la GAM, CINDE Costa
40 Rica, remitiendo invitación para una sesión de inducción para conocer en que
41 consiste el proceso de atracción de inversión extranjera y la importancia del
42 rol y liderazgo municipal para el establecimiento de proyecto de
43 infraestructura turística en el cantón, el día 24 marzo del 2022.

1
2 **SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto al Ingeniero Steven Barrantes Núñez, Alcalde
3 Municipal, para lo que corresponda.

4
5 Votación Unánime.

6
7 13) Oficio MCB-PS-GTIVM-029-2022 de la Licda. Priscila Segura Chaves,
8 remitiendo respuesta del oficio MCB-CM-094-2022 en relación a fecha para
9 asistir a sesión del Concejo para exponer caso (Ministerio de Trabajo) ante
10 los representantes del Concejo Municipal.

11
12 **SE ACUERDA:** Otorgar un espacio a la Licda. Priscila Segura Chaves, Promotora
13 Social para el día 28 de marzo del 2022.

14
15 Votación Unánime.

16
17 14) Oficio INAMU-DDR-URB-0034-2022 remitiendo Marta Navarro Vargas,
18 Profesional Ejecutiva Unidad Regional Brunca, Sonia Rojas Quesada, Jefatura,
19 Unidad Regional Brunca, remitiendo respuesta a los oficios MCB-CM-295-2021
20 MCB-CM-416-2021.

21
22 **SE ACUERDA:** Remitir dicho oficio a la oficina de la Mujer y a la Vice alcaldía para
23 su conocimiento.

24
25 Votación Unánime.

26
27 15) Oficio IMAS-SINIRUBE-125-2022 del Sr. Erikson Alexander Álvarez Calonge,
28 Director Ejecutivo, SINIRUBE, solicitando coordinación para la cooperación
29 entre el sistema nacional de información y registro único de beneficiarios del
30 estado (SINIRUBE) y los Gobiernos Locales.

31
32 Se da por recibido y se archiva.

33
34 16) Oficio CPEDH-37-2022 de la Sra. Emily Reyes Ramírez, Comisión Especial de
35 Derechos Humanos, Asamblea Legislativa, solicitado criterio del expediente
36 N° 22.352 "Ley para la generación de oportunidades ocupacionales en
37 proyectos productivos con incentivo económico para las personas privadas de
38 libertad"

39
40 - Oficio MCB-AL-CM-083-2022 del Lic. Cesar Jordán Brenes, Asesor
41 legal, remitiendo criterio del expediente N° 22.352.
42

1 Asunto: Se emite criterio Legal por parte de la asesoría legal del Concejo Municipal
2 de Coto Brus, sobre Texto Dictaminado del Expediente Nro. 22.352 "LEY PARA LA
3 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES OCUPACIONALES EN PROYECTOS
4 PRODUCTIVOS CON INCENTIVO ECONÓMICO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE
5 LIBERTAD"

6 Consideraciones generales sobre el proyecto de ley Nro. 22.352:

7 El proyecto de Ley destaca por otorgar al Ministerio de Justicia y Paz (MJP) y al
8 Ministerio de Obras Públicas (MOPT), a suscribir convenios con empresas privadas,
9 instituciones públicas, municipalidades y organizaciones no gubernamentales, para
10 la creación e implementación de actividades de inserción laboral con incentivo
11 económico para las personas privadas de libertad con sentencia condenatoria, y con
12 apremio corporal. Agrega que el importe del incentivo económico, será considerado
13 tomando en cuenta el decreto de salarios mínimos para el sector privado, vigente al
14 momento de hacer la fijación. El programa se financiará con los ingresos
15 provenientes de la recaudación del impuesto único sobre los combustibles de la
16 siguiente manera:

17 Inciso f) Artículo 5 del Proyecto: "Un cero coma noventa por ciento (0,90%) a favor
18 del Ministerio de Justicia y Paz, para que a través de la Dirección General de
19 Adaptación Social administre, promueva, operativise y administre proyectos de
20 capacitación y ocupación laboral a favor de las personas privadas de libertad, y un
21 cero coma diez por ciento (0,10%) a favor del Instituto Latinoamericano de Naciones
22 Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), que
23 será abocado a procesos de sensibilización y capacitación referentes a procesos de
24 inserción social de personas privadas de libertad". Es necesario que la población
25 privada de libertad, puede insertarse en el mercado laboral y contribuir con la
26 sociedad, y tanto el Estado central como los Gobiernos Locales, deberían contribuir
27 en la medida de las posibilidades. Se recomienda apoyar la iniciativa.

28
29 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "a mí me parece muy importante la
30 parte social pero no me parece que están quitando de los recursos de la ley 8114 y
31 eso es parte fundamental del régimen municipal, lo que quieren es que los presos
32 trabajen en la infraestructura vial, podría pensarse que eso compensa"

33
34 El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "cada vez que promueven un proyecto lo
35 más fácil es debilitar el régimen municipal, no es posible que nosotros mismos desde
36 las Municipalidades aguantemos las pedradas que nos dan, si es un compromiso de
37 gobierno que ellos busquen de donde les dan presupuesto directamente de
38 presupuesto nacional, si es tan necesario recordemos que CONAVI tiene más
39 presupuesto que todas las Municipalidades juntas, entonces que se promueva la
40 reducción de recursos de CONAVI y que puedan mantener a estas personas
41 trabajando, 65% de los recursos de esta Municipalidad vienen producto de los
42 recurso de esa ley, si nos quitan esos recursos no va a ver oportunidad para realizar
43 algún tipo de obra, existen otras formas para poder mantenerlos pero no podemos

1 seguir apoyando proyectos que van en contra del régimen municipal la salvación de
2 proyectos del gobierno son los recursos de 8114 todo lo que pasa todo lo que crean
3 nuevo nace con los recursos de 8114 y al final alguien tiene que pagar y esos somos
4 nosotros el régimen municipal, porque el gobierno no va a tomar de sus recursos de
5 CONAVI para financiar este tipo de proyectos, ese es mi punto de vista”

6
7 **SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al proyecto 22.352 “ley para la generación de
8 oportunidades ocupacionales en proyectos productivos con incentivo económico
9 para las personas privadas de libertad” con la excepción de no tomar como
10 financiamiento los recursos de la ley 8114 ya que dichos recursos son parte
11 fundamental del desarrollo de proyectos municipales y desarrollo de las
12 comunidades en cuanto a red vial cantonal.

13
14 Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Sr. Andrés Lobo Arroyo, Sra.
15 Ivannia Chacón Rodríguez, Sra. Yolanda Quirós Ramírez, Sr. Rolando Gamboa
16 Zúñiga y un voto negativo del Sr. Oscar Pérez Barquero.

17
18 17)Oficio AL-CPSN-OFI-0272-2022 de la Sra. Daniella Agüero Bermúdez,
19 Comisión Especial de seguridad y narcotráfico, Asamblea Legislativa,
20 solicitado criterio del expediente N° 21.817 “Entrada en vigencia de las
21 reformas a la plataforma de información policial contenidas en el artículo 20
22 de la ley N° 9481 “creación de la jurisdicción especializada en delincuencia
23 organizada en Costa Rica” del 13 de setiembre del 2017 y sus reformas.

24
25 - Oficio MCB-AL-CM-085-2022 del Lic. César Jordán Brenes, Asesor
26 Legal remitiendo criterio del expediente N° 21.817

27
28 Asunto: Se emite criterio Legal por parte de la asesoría legal del Concejo Municipal
29 de Coto Brus, sobre el Proyecto de Ley bajo del expediente N.º 21.817 - proyecto
30 “ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS REFORMAS A LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
31 POLICIAL CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N.º 9481, CREACIÓN DE LA
32 JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA,
33 DE 13 DE SETIEMBRE DE 2017, Y SUS REFORMAS”.

34 Consideraciones generales sobre el proyecto de ley Nro. 21713:

35 El Proyecto de Ley plantea la reforma de los artículos que regulan el tema de la
36 Plataforma de Información Policial, para que entren en vigencia lo antes posible, en
37 beneficio de la Administración de Justicia y de la ciudadanía en general y para
38 contrarrestar el crimen organizado en nuestro país. Por lo que se considera razonable
39 que se exceptúe de la vacancia de la ley1, la reforma de los artículos que regulan el
40 tema de la Plataforma de Información Policial, para que entren en vigencia lo antes
41 posible, en beneficio de la Administración de Justicia y de la ciudadanía en general.
42 Se recomienda apoyar la iniciativa.

1
2 **SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al expediente N.º 21.817 - proyecto "Entrada
3 en vigencia de las reformas a la plataforma de información policial contenidas en el
4 artículo 20 de la ley n.º 9481, creación de la jurisdicción especializada en
5 delincuencia organizada en costa rica, de 13 de setiembre de 2017, y sus reformas".

6
7 Votación Unánime.

8
9 18)Oficio CEA-115-22 del Sr. Jorge Carvajal Rojas, Comisión Especial de la
10 provincia de Alajuela, solicitando criterio del expediente N° 22.198 "Ley sobre
11 el desarrollo de la comunidad (DINADECO)" y sus reformas de 7 de abril
12 1996".

- 13
14 - Oficio MCB-AL-CM-086-2022 del Lic. Cesar Jordán Brenes, Asesor
15 Legal, remitiendo criterio del expediente N° 22.198 "Ley sobre el
16 desarrollo de la comunidad (DINADECO)" y sus reformas de 7 de abril
17 1996"

18
19 Asunto: Se emite criterio Legal por parte de la asesoría legal del Concejo Municipal
20 de Coto Brus, sobre el proyecto de Ley bajo expediente N.º 22.198 "REFORMA A LA
21 LEY N.º 3859, "LEY SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)" Y
22 SUS REFORMAS DE 7 DE ABRIL DE 1967" Consideraciones generales sobre el
23 proyecto de ley Nro. 22.198:

24 Con la modificación del artículo 23 de la Ley N.º 3859 se pretende facultar a las
25 Asociaciones de Desarrollo Comunal para que puedan realizar labores de
26 mantenimiento de infraestructura comunal pública, de infraestructura vial por
27 estándares y mantenimiento de predios mediante contratos con instituciones
28 públicas lo que va a permitir generar empleo y propiciar el desarrollo socioeconómico
29 en las comunidades. Asimismo, el Proyecto de Ley autoriza a las entidades públicas
30 y a los gobiernos locales a realizar convenios y/o contratos con esas asociaciones,
31 para que de manera planificada y con cargo a los recursos de los entes públicos, las
32 asociaciones puedan prestar esos servicios, generar empleo y propiciar el desarrollo
33 socioeconómico en las comunidades, en apego a los requisitos técnicos y de
34 elegibilidad que señale el reglamento de esta ley. Por estas razones se recomienda
35 apoyar la iniciativa.

36
37 **SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al expediente N° 22.198 "reforma a la ley N.º
38 3859, "ley sobre el desarrollo de la comunidad (DINADECO)" y sus reformas de 7 de
39 abril de 1967" Consideraciones generales sobre el proyecto de ley Nro. 22.198.

40
41 Votación Unánime.

42

1 19) Oficio CG-093-2022 de la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisión Permanente
2 Ordinaria de Gobierno y Administración, solicitando criterio del expediente Nº
3 22.462 "Ley para regular la publicidad para las inauguraciones de obra
4 pública"

- 5
6 - Oficio MCB-AL-082-2022 del Lic. Cesar Jordán Brenes, Asesor Legal,
7 remitiendo criterio del expediente Nº 22.462 "Ley para regular la
8 publicidad para las inauguraciones de obra pública"

9
10 Asunto: Se emite criterio Legal por parte de la asesoría legal del Concejo Municipal
11 de Coto Brus, sobre Texto Dictaminado del Expediente Nº 22.462 "LEY PARA
12 REGULAR LA PUBLICIDAD PARA LAS INAUGURACIONES DE OBRA PÚBLICA".

13 Consideraciones generales sobre el proyecto de ley nº. 22.462:

14 El proyecto tiene por objetivo regular los aspectos mínimos respecto a la publicidad
15 e inauguraciones de obra público para dar transparencia y evitar su utilización para
16 fines electorales (artículo 1º del proyecto). Entre los aspectos mínimos, se propone
17 que toda obra financiada con recursos estatales o municipales publicitada en redes
18 sociales o cualquier otro medio de comunicación, deba llevar una leyenda en el
19 video, foto o publicación que especifique que fue pagada con fondos públicos y que
20 ningún funcionario público pueda promocionar obra pública en redes sociales u otras
21 publicaciones que no sean las oficiales. Además, el proyecto prohíbe incluir los
22 nombres de funcionarios o la Administración que participaron en su construcción o
23 entrega, cuando se trate de las placas conmemorativas. Conclusiones:

24 Aunque el Proyecto de Ley bajo expediente nº 22.462, no atenta contra la autonomía
25 municipal, ni presume roces constitucionales por lo que se recomienda darle voto
26 positivo. También es cierto que el apoyo del Concejo Municipal podría ser sujeto a
27 discusión, sugerencia de cambios o modificaciones que se le podrían hacer al
28 proyecto.

29
30 **SE ACUERDA:** Emitir criterio negativo del expediente Nº 22.462 "Ley para regular
31 la publicidad para las inauguraciones de obra pública"

32
33 Votación Unánime.

34
35 20) Oficio AL-C20993-033-2022 de la Sra. Ana Julia Araya Alfaro, Comisión
36 Especial de infraestructura, Asamblea Legislativa, solicitando criterio del
37 expediente Nº 22.711 "Adición de un inciso 8) al artículo 209, del código penal
38 y sus reformas, ley Nº 4573"

- 39
40 - Oficio MCB-AL-CM-084-2022 del Lic. Cesar Jordán Brenes, Asesor
41 Legal, remitiendo criterio del expediente Nº 22.711 "Adición de un
42 inciso 8) al artículo 209, del código penal y sus reformas, ley Nº 4573"

1
2 Asunto: Se emite criterio Legal por parte de la asesoría legal del Concejo Municipal
3 de Coto Brus, sobre el proyecto de Ley bajo expediente N.º 22.711, "ADICION DE
4 UN INCISO 8) AL ARTICULO 209, DEL CODIGO PENAL Y SUS REFORMAS, LEY N°
5 4573".

6 Consideraciones generales sobre el proyecto de ley Nro. 22.711:
7 El proyecto de Ley consiste en la adición del inciso 8) al artículo 209 del Código
8 Penal, y sus reformas, Ley n° 4573. La adición incluye dentro de la definición de
9 hurto agravado (con pena de 3 a 5 años) cuando el hurto sea de instalaciones,
10 equipos o partes de un sistema de suministro de alguno de los servicios públicos
11 indicados en al artículo 5) de la Ley 7593, Ley de la autoridad Reguladora de los
12 Servicios Públicos o de telecomunicaciones indiciadas en la Ley General de
13 Telecomunicaciones, Ley n° 8642. El proyecto de Ley es significativo, en el tanto la
14 sociedad costarricense demanda un mayor control de los costos de las inversiones
15 públicas y un mejor resguardo de ellos. Sin embargo, constantemente la
16 delincuencia incomunica y aísla comunidades enteras, a personas vulnerables y a
17 una población estudiantil necesitada de educación, debido entre otros daños al robo
18 de cable que contiene cobre. Ante este panorama, resulta vital adoptar este tipo de
19 normativa disuasoria. Se recomienda apoyar la iniciativa.
20

21 **SE ACUERDA:** "Emitir criterio positivo N.º 22.711, "adición de un inciso 8) al artículo
22 209, del código penal y sus reformas, ley Nª 4573".
23

24 Votación Unánime.
25

26 21)Nota del Sr. Juan Gerardo Gómez Corrales, manifestando que es usuario
27 habitual a igual que muchos vecinos de Coto Brus, que utilizada el paso
28 fronterizo San Marcos Sabalito – Renacimiento Panamá con la finalidad de
29 visitar el país vecino, debido a que por normativa las autoridades de aduana
30 costarricense deben solicitar el permiso de salida del vehículo para poder
31 autorizar su salida, para poder cumplir con esta norma debo realizar un viaje
32 de 270 km (ida y vuelta) hasta Pérez Zeledón donde está la oficina del
33 Registro de la propiedad más cercano. A pesar de que el Banco de Costa Rica
34 ofrece algunos de estos servicios en línea, pero este documento no se puede
35 obtener por este medio, es importante indicar que el costo del permiso de
36 salida es de ocho mil setecientos colones netos, costo insignificante con los
37 gastos en que se debe incurrir para poder obtenerlo, un aproximado de
38 cincuenta mil colones entre gasolina, viáticos, gasto de aceite, llantas del
39 vehículo más el día de trabajo que se debe sacar, por lo anterior acude a este
40 órgano para buscar una solución para la obtención de este permiso.
41

42 Se deja pendiente para retomar en el artículo de mociones.
43

1 **ARTICULO V: Mociones de Regidores**

2
3 **1. Mociones Suscritas por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

- 4
5 a) Solicitarle a la Sra. Ministra de Justicia como superior jerárquica del Registro
6 Nacional de la propiedad su apoyo en gestiones que permitan a los poblados
7 del cantón de Coto Brus la realización de solicitudes de salida del país de
8 vehículos mediante convenio con el Banco de Costa Rica o la institución que
9 consideren conveniente, con el fin de facilitar la movilización de personas
10 entre Costa Rica y Panamá y evitar el gasto de recursos económicos y de
11 tiempo ya que actualmente se requiere trasladarse hasta otra provincia (Pérez
12 Zeledón, San José) para realizar un trámite en apariencia sencillo.

13
14 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo y se
15 solicita con todo respeto a la Licda. Fiorela Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz,
16 su apoyo en dichas gestiones.

17
18 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
19 **comisión.** Votación Unánime.

- 20
21 b) Solicitarle a la Administración Municipal la inclusión de la calle Azofeifa y de
22 la acera peatonal en Coopa Buena dentro de las prioridades de inversión para
23 el periodo 2023 "además pedirle a los Concejos de Distrito correspondiente
24 se pronuncien sobre la importancia de dichos proyectos para sus respectivos
25 distritos.

26
27 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, y se
28 remite al Ing. Steven Barrantes Núñez, para que valore la posibilidad de la inclusión
29 de presupuesto a calle Azofeifa para su asfaltado y acera peatonal en Coopabuena,
30 además se solicita a los Concejos de Distrito remitan un pronunciamiento sobre la
31 importancia de dichos proyectos.

32
33 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
34 **comisión.** Votación Unánime.

35
36 **2. Moción Suscrita por el Regidor Olger Trejos Chavarría, acogida por**
37 **la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez y el Regidor Rolando Gamboa**
38 **Zúñiga.**

39
40 Los abajo firmantes en nuestra condición de Regidores de la Municipalidad de Coto
41 Brus, presentamos la siguiente moción al amparo del artículo 27 inc. B) del código
42 Municipal el cual establece como una de nuestras facultades presentar mociones y/o
43 proporciones.

1
2 **Considerando que:**
3

- 4 1) Desde el año 2020 este Concejo Municipal declaro de interés cantonal la
5 iniciativa proyecto turístico ruta de las aguas y la biodiversidad como un
6 elemento que potencie el desarrollo económico del cantón y nos integre al
7 desarrollo territorial y regional.
8 2) Después de dos años de trabajo de la comisión ruta del agua y la
9 biodiversidad en el año 2021 se logra por parte del PNUD la donación de unos
10 rótulos de información para ser colocados en los cantones de Buenos Aires y
11 Coto Brus.
12 3) Desde diciembre de 2021 se remitió al Ingeniero Municipal, un link con la
13 información de los puntos seleccionados por la Comisión para la colocación
14 de tales rótulos.
15

16 **Por tanto, mocionamos:**

- 17 1) Para que se le solicite a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, dé el
18 visto bueno de los lugares seleccionados por la Comisión Ruta del Agua y la
19 biodiversidad para la ubicación de los rótulos de información del proyecto
20 turístico ya mencionado, esto en derecho de vía pública, según los puntos de
21 ubicación enviados el 03 de diciembre del 2021 por la facilitadora de la
22 comisión
23 2) Solicitar ante la administración municipal se gestionen los recursos necesarios
24 para la instalación de dicha rotulación, o en su defecto comunicarle a la
25 comisión que no se cuenta con los recursos para que esta gestione dicha
26 colocación con entes privados.
27

28 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por la Regidora Ivannia Chacón
29 Rodríguez, y se remite dicho asunto al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde
30 Municipal, para que valore realizar las gestiones correspondientes.
31

32 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
33 **comisión.** Votación Unánime.
34

35 **ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal**

- 36
37 1. Oficio MCB-AM-0095-2022 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal
38 remitiendo informe semanal de labores del 21 de febrero al 28 de febrero.
39

21-02-2022	-Inspección y coordinación de obras -Inauguración 70 aniversario Dante Alieghieri -Sesión ordinaria
22-02-2022	-Reunión de personal -Comité de caminos Limoncito

23-02-2022	-Atención al público -Reunión Coopesabalito
24-02-2022	-Bendición Casa del Adulto Mayor Santa Teresa de Jesús Jornet -Labores de apoyo al Proyecto parque San Vito
25-02-2022	-Apertura feria de emprendedores OVOP. -Labores en el parque de San Vito -Participación de las diferentes actividades en la Casa de la Cultura.
26-02-2022	-Conversatorio Sector Agro -Concierto Lirico Italiano -Inauguración Museo de Insectos -Reunión con los Embajadores
27-02-2022	-Misa de bendición a los equipos municipales -Exposición de fotografía -Actividades culturales -Instalación parador fotográfico

1

2

- Me están haciendo una solicitud para poder utilizar el salón de sesiones de parte de la Red de Mujeres porque quieren hacer una actividad y por cuestiones de las fiestas de San Vito no pueden usar el salón comunal, y están solicitando un espacio de 02:30 p.m. a 04: 00 p.m. el día sábado 12 de marzo aquí en el salón de sesiones.

3

4

5

6

7

8

SE ACUERDA: Aprobar el espacio solicitado por la Red de Mujeres para el día 12 de marzo para que utilicen el salón de sesiones.

9

10

11

Votación Unánime.

12

13

2. Oficio MCB-AM-0098-2022 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal remitiendo oficio MCB-AT-ING-017-2022 del Ing. Luis Garbanzo León, Planificación Urbana y Control Constructivo, en relación a solicitud de aprobación de la segunda modificación Unilateral del Contrato 2021LA00010-0019100001.

14

15

16

17

18

SE ACUERDA: Aprobar la segunda modificación unilateral del contrato 2021LA-00010-0019100001, ejecución de mejoras en el parque de San Vito, por un monto de ₡1.750.000,00 (un millón setecientos cincuenta mil colones con 00/100).

19

20

21

22

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

23

24

25

3. Oficio MCB-AM-0099-2022 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo oficio DVOP-UEC-PRV-2022-64 de la Licda. Suleyka Aymerich Pérez, Directora del Área de Coordinación y participación Unidad Ejecutora y de Coordinación del PRVC-11, Ministerio de Obras Públicas.

26

27

28

29

1 **SE ACUERDA:** Se aprueban los siguientes compromisos por parte del Concejo
2 Municipal y la Municipalidad de Coto Brus;

- 3 - Apego a lo dispuesto en la guía para la formulación y seguimiento del
4 plan vial quinquenal de conservación y desarrollo, oficializada
5 mediante decreto ejecutivo N°42686-MOPT en la construcción de los
6 PVQCD.
- 7 - En promedio una inversión mínima de tiempo por parte de los equipos
8 municipales de dos días por semana.
- 9 - Los equipos municipales deben estar integrados al menos por dos
10 perfiles profesionales: una persona con conocimiento técnico en
11 Ingeniería e infraestructura vial y otra persona promotora social. El
12 límite de personas que pueden integrar cada equipo municipal es de
13 cinco personas. Dicho equipo se conforma por las siguientes personas:

- 14
- 15 1. Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Director GTIVM
- 16 2. Licda. Priscila Segura Chaves, Promotora Social GTIVM
- 17 3. Ing. Kenneth López Miranda, Asistente de Dirección de GTIVM
- 18 4. Licda. Erli Salazar Núñez, Administradora a.i. GTIVM
- 19

20 No se realizó el nombramiento de un representante del Concejo Municipal que forme
21 parte del equipo que recibirá el programa de capacitación y acompañamiento técnico
22 para la construcción del Plan Vial Quinquenal de conservación y desarrollo.

- 23
- 24 - Asistencia y participación activa en las sesiones de trabajo grupal y tutorías a
25 lo largo de ocho meses en modalidad virtual (a través de la plataforma zoom)
- 26 - Cumplimiento de los entregables en tiempo y forma, según cronograma que
27 será entregado posteriormente, así como el seguimiento a la metodología
28 establecida para el logro de los objetivos.
- 29 - Respaldo de las instancias internas del Gobierno local durante el proceso de
30 construcción del PVQCD en cuanto a tiempo, equipo, conectividad y recursos
31 necesarios para la ejecución de las diferentes actividades requeridas.
- 32 - Compromiso del Concejo Municipal para conocer y avalar, vía acuerdo, el
33 marco de políticas y el plan en su conjunto, en los momentos indicados por
34 el programa.
- 35 - Habilitación de la modalidad de teletrabajo para el personal a cargo los días
36 requeridos para atender los compromisos del programa. Esto con el objetivo
37 de que el personal pueda trabajar sin interrupciones y aprovechar los espacios
38 para avanzar en la construcción del PVQCD.
- 39 - Designación de la Alcaldía como la contraparte respecto a los compromisos
40 señalados para la toma de decisiones sobre la participación del gobierno local.

- 1 - Contar con el inventario de la red vial cantonal completo, digitalizado y
2 actualizado.
3

4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
5 **comisión. Votación Unánime.**
6

- 7 4. Oficio MCB-AM-0102-2022 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde
8 Municipal, remitiendo oficio MCB-PM-0018-2022 de la Licda. Iris Vindas
9 Chaves, proveedora Municipal, en relación al pago del segundo avance del
10 Proyecto Mejoras en el Parque de San Vito, contrato 2021LA00010-
11 0019100001 y tramite de pago de la factura por modificación unilateral del
12 contrato N°1 de aceras perimentales.
13

14 **SE ACUERDA:** Aprobar pago por segundo avance de proyecto mejoras en el parque
15 de San Vito ¢17.891.000,00 (diecisiete millones ochocientos noventa y un mil
16 colones con 00/100) a la Empresa Barcor del Sur S.A., según factura electrónica
17 00100001010000000568.
18

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
20 **comisión. Votación Unánime.**
21

22 **SE ACUERDA:** Aprobar el pago del proyecto N°1 modificación unilateral aceras
23 perimetrales, por ¢9.587.500,00 (nueve millones quinientos ochenta y siete mil
24 quinientos colones con 00/100) a la empresa Barcor del Sur S.A., según factura
25 electrónica 00100001010000000569.
26

27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
28 **comisión. Votación Unánime.**
29

- 30 5. Oficio MCB-AM-0103-2022 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde
31 Municipal, remitiendo informe semanal de labores del 28 de febrero al 04 de
32 marzo.
33

28-02-2022	-Recibimiento feria de emprendedores OVOP -Acto protocolario de inauguración parque San Vito con invitados especiales -Visita con los embajadores invitados a la Dante Alighieri -Gira con el embajador de Italia -Acto protocolario Organización Mundial para las Migraciones (OIM)sobre la fundación del cantón y proyección simultanea documental.
01-03-2022	-Inspección Parque San Vito -Reunion Lic. Kenneth Agüero, representantes de la Defensoría de los Habitantes, visita casa del adulto mayor. -Reunión Ing. Luis Garbanzo León.
02-03-2022	-Convocatoria Federación Metropolitana de Municipalidades de San José.

03-03-2022	-Reunión representantes de FEDEMSUR -Reunión Ing. Luis Carlos Obando
04-03-2022	-Reunión publicista de Coto Brus -Sesión ordinaria FEDEMSUR

1
2
3
4
5

6. Oficio MCB-AM-0097-2022 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo oficio de la Licda. Priscila Segura Chaves, Promotora Social en relación a programación de maquinaria del 07 al 11 de marzo.

Distrito	Trabajos a realizar
Limoncito	-Sabanillas – Casona – Vegas cód. 6-08-050, construcción de alcantarilla de cuadro, equipo utilizado excavadora – mano obrera – cuadrilla municipal
Agua Buena	-Núñez – alemán cód. 6-08-335 colocación de material de lastre, equipo utilizado niveladora – vagonetas.
San Vito	--Barrio Canadá 6-08-470, limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado niveladora y compactadora. -Estadio San Vito 6-08-534, limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado niveladora y compactadora -Quebrada Arena 6-08-033, limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado niveladora – compactadora -Bar Escorpio -08-105 colocación de material de lastre equipo utilizado niveladora – vagonetas.
Sabalito	Entrada Marfil Unión 6-08-492 limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado vagoneta – niveladora – backhoe -El estadio 6-08-409492 limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado vagoneta – niveladora – backhoe
Gutierrez Braun	Brisas – Rio Negro 6-08-121 limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, Proyecto por contratación fiscalización Municipalidad -Rio Marzo 6-08152, limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, conformación de material lastre, proyecto por contratación fiscalización Municipalidad -Cruce Uva- Palmira, 6-08-131 colocación de material de lastre, equipo utilizado niveladora, vagonetas por contratación, supervisión Municipalidad de Coto Brus -Santa Elena- Agua Caliente, 6-08-135 colocación de material de lastre, equipo utilizado niveladora, vagonetas por contratación, supervisión Municipalidad de Coto Brus.
Proyecto MMEC cuadrilla de mantenimiento manual e vías convenio MOPT-BID-Municipalidad C.B. semana del 28 de marzo al 04 de marzo.	Rutas a trabajar semanalmente: Brasilia 6-08-022, Santa Rosa – San Antonio 6-08-063, MOPT – San Ramón – Juntas 6-08-072 Actividades para realizar en estos caminos cantonales: Limpieza de alcantarillas – limpieza de cunetas y derrumbes en la vía – chapea de vegetación – limpieza de puentes – limpieza de señales de información – recolección de basura – vigilancia de la vía – descuaje de ramas.

6

- 1 7. Oficio MCB-GAF-024-2022 del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestor
2 Administrativo Financiero, remitiendo para su análisis propuesta del
3 presupuesto extraordinario N° 00 del ejercicio económico del periodo 2022
4 de nuestro Gobierno Local y su respectivo Plan Operativo Anual, vinculante
5 con las partidas específicas asignadas a nuestra Municipalidad.
6

Municipalidad de Coto Brus Gestión Administrativa-Financiera Presupuesto Extraordinario de Ingresos N° 00 Ejercicio Económico del Periodo 2022			
Código	Nombre	PExt. N° 00	%
4,3	FINANCIAMIENTO	64 223 714,12	100,00
4.3.3.	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	64 223 714,12	100,00
4.3.3.2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	64 223 714,12	100,00
INGRESOS TOTALES		64 223 714,12	100,00

7
8

Municipalidad de Coto Brus Gestión Administrativa-Financiera Presupuesto Extraordinario N° 00 - 2022 Sección de Egresos por Partida General y por Programa			
		PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
CÓD.	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	64 223 714,12	64 223 714,12
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	27 366 196,60	27 366 196,60
5	BIENES DURADEROS	36 857 517,52	36 857 517,52

9
10

Municipalidad de Coto Brus Gestión Administrativa-Financiera Presupuesto Extraordinario de Egresos N° 00 Ejercicio Económico del Periodo 2022 Consolidado General			
Cód.	Nombre	Pext. N° 00	%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	27 366 196,60	42,61
5	BIENES DURADEROS	36 857 517,52	57,39
TOTAL		64 223 714,12	100,00

11
12

Presupuesto Extraordinario N° 00 - 2022		
Sección de Egresos Detallados		
General y por Programa		
	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		64 223 714,12
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	27 366 196,60
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6 169 595,30
2.01.01	Combustibles y lubricantes	4 989 774,30
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 179 821,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	21 185 153,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	5 389 525,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	14 963 782,00
2.03.03	Madera y sus derivados	499 361,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	332 485,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	6 473,30
2.04.01	Herramientas e instrumentos	6 473,30
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4 975,00
2.99.04	Textiles y vestuario	4 975,00
5	BIENES DURADEROS	36 857 517,52
5.01.	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 860 980,52
5.01.03	Equipo de comunicación	125 000,00
5.01.05	Equipo de cómputo	275 000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2 460 980,52
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	33 996 537,00
5.02.01	Edificios	32 146 979,57
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	1 849 557,43

1
2

Municipalidad de Coto Brus			
Gestión Administrativa-Financiera			
Presupuesto Extraordinario de Egresos N° 00			
Ejercicio Económico del Periodo 2022			
Consolidado General			
Cód.	Nombre	Pext. N° 00	%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	27 366 196,60	42,61

5	BIENES DURADEROS	36 857 517,52	57,39
TOTAL		64 223 714,12	100,00

1
2

Municipalidad de Coto Brus Gestión Administrativa-Financiera Presupuesto Extraordinario N° 00 Ejercicio Económico del Periodo 2022 PROGRAMA IV: Partidas Específicas Sección de Egresos			
Código	Nombre	Presupuesto Extraordinario	%
2022.04.	PARTIDAS ESPECÍFICAS	64 223 714,12	100,00
2022.04.01.	EDIFICIOS	18 789 236,00	29,26
2022.04.01.01.	01. Construcción, Mallado y Mejoras al Edificio Municipal, DSV, 2007	405 532,00	0,63
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	405 532,00	0,63
2.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	405 532,00	0,63
2.03.01	Materiales y productos metálicos	405 532,00	0,63
2022.04.01.02.	02. Construcción de 1ra Etapa del Gimnasio Multiuso - Escuela de Linda Vista, DSV, 2018	3 591 846,00	5,59
5.	BIENES DURADEROS	3 591 846,00	5,59
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3 591 846,00	5,59
5.02.01	Edificios	3 591 846,00	5,59
2022.04.01.03.	03. Mejoras en la Biblioteca Pública de la Comunidad de Sabalito, DS, 2019	3 771 337,00	5,87
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 771 337,00	5,87
2.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 103 467,00	1,72
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 103 467,00	1,72
2.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2 667 870,00	4,15
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 199 250,00	1,87
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 136 520,00	1,77
2.03.06	Materiales y productos de plástico	332 100,00	0,52
2022.04.01.04.	04. Construcción de Kiosko con Batería Sanitaria y Otros Servicios en SV, DSV, 2020	2 578 993,00	4,02
5.	BIENES DURADEROS	2 578 993,00	4,02
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 578 993,00	4,02
5.02.01	Edificios	2 578 993,00	4,02
2022.04.01.05.	05. Construcción de Salón para Catequesis en la Comunidad de Las Mellizas, DS, 2020	2 121 926,00	3,30
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 121 926,00	3,30

2.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2 121 926,00	3,30
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 814 945,00	2,83
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	306 981,00	0,48
2022.04.01.06.	06. Construcción de Batería Sanitaria en el Cementerio de la Comunidad de AB, DAB, 2020	2 504 847,00	3,90
5.	BIENES DURADEROS	2 504 847,00	3,90
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 504 847,00	3,90
5.02.01	Edificios	2 504 847,00	3,90
2022.04.01.07.	07. 2da Etapa de la Construcción del Edificio (Acondicionada) de la Unión Zonal de AD Comunal de la Comunidad de GB, DGB, 2020	3 814 755,00	5,94
5.	BIENES DURADEROS	3 814 755,00	5,94
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3 814 755,00	5,94
5.02.01	Edificios	3 814 755,00	5,94
2022.04.02.	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	15 634 183,73	24,34
2022.04.02.01.	01. Construcción de Puente sobre Río La Ceiba, DS, 2012	748 368,00	1,17
5.	BIENES DURADEROS	748 368,00	1,17
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	748 368,00	1,17
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	748 368,00	1,17
2022.04.02.02.	02. Conformación del Camino Principal de Hamacas de Pittier, DP, 2013	3 269 774,00	5,09
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 269 774,00	5,09
2.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3 269 774,00	5,09
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3 269 774,00	5,09
2022.04.02.03.	03 Reconstrucción Cocina Comunal del Valle y Bacheo de Camino El Valle - Colegio (Cód. 6-08-149), DL, 2013	500 000,30	0,78
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	500 000,30	0,78
2.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	500 000,30	0,78
2.01.01	Combustibles y lubricantes	500 000,30	0,78
2022.04.02.04.	04. Construcción de Cabezales Camino Quebrada Bonita, DAB, 2015	592 272,00	0,92
5.	BIENES DURADEROS	592 272,00	0,92
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	592 272,00	0,92
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	592 272,00	0,92
2022.04.02.05.	05.Compra de Material para Construcción Alcantarillas en Finca Municipal, DAB, 2015	1 200 000,00	1,87
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 200 000,00	1,87
2.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1 200 000,00	1,87
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500 000,00	0,78
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	700 000,00	1,09
2022.04.02.06.	06. Construcción de Paso de Alcantarilla en el INVU, DS, 2016	1 080 000,00	1,68
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 080 000,00	1,68

2.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1 080 000,00	1,68
2.03.01	Materiales y productos metálicos	400 000,00	0,62
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	680 000,00	1,06
2022.04.02.07.	07. Construcción de Paso de Alcantarilla y Cabezal en Barrio La Ceiba, DS, 2016	1 350 000,00	2,10
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 350 000,00	2,10
2.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1 350 000,00	2,10
2.03.01	Materiales y productos metálicos	600 000,00	0,93
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	750 000,00	1,17
2022.04.02.08.	08. Compra de Lubricantes y Combustibles para Colocarle Lastre al Caminos Los Polacos, DAB, 2016	900 000,00	1,40
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	900 000,00	1,40
2.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	900 000,00	1,40
2.01.01	Combustibles y lubricantes	900 000,00	1,40
2022.04.02.09.	09. Mejoras del Camino Calle Méndez, DAB, 2017	320 000,00	0,50
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	320 000,00	0,50
2.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	320 000,00	0,50
2.01.01	Combustibles y lubricantes	320 000,00	0,50
2022.04.02.10.	10. Alcantarillado en el Camino Quebrada Bonita, DAB, 2017	320 000,00	0,50
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	320 000,00	0,50
2.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	320 000,00	0,50
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	320 000,00	0,50
2022.04.02.11.	11. Cementado del Camino Fila Isla - San Miguel, DS, 2018	1 500 000,00	2,34
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 500 000,00	2,34
2.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1 500 000,00	2,34
2.03.01	Materiales y productos metálicos	72 536,00	0,11
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 396 077,00	2,17
2.03.03	Madera y sus derivados	31 387,00	0,05
2022.04.02.12.	12. Construcción de Paso de Alcantarillas de Sabanillas al Valle, DL, 2018	508 917,43	0,79
5.	BIENES DURADEROS	508 917,43	0,79
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	508 917,43	0,79
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	508 917,43	0,79
2022.04.02.13.	13. Conclusión de Puente Peatonal Agua Buena, DAB, 2019	3 344 852,00	5,21
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 344 852,00	5,21
2.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	62 239,00	0,10
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	62 239,00	0,10
2.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3 271 894,00	5,09
2.03.01	Materiales y productos metálicos	373 490,00	0,58

2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2 430 430,00	3,78
2.03.03	Madera y sus derivados	467 974,00	0,73
2.04.	HERRAMIENTAS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS	5 744,00	0,01
2.04.01	Herramientas e instrumentos	5 744,00	0,01
2.99.	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4 975,00	0,01
2.99.04	Textiles y vestuario	4 975,00	0,01
2022.04.06.	OTROS PROYECTOS	29 800 294,39	46,40
2022.04.06.01.	01. Construcción de un Muro de Contención en la Urbanización IMAS, La Isla de San Vito, DSV, 1999 y 2001	1 786 327,94	2,78
5.	BIENES DURADEROS	1 786 327,94	2,78
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 786 327,94	2,78
5.02.01	Edificios	1 786 327,94	2,78
2022.04.06.02.	02. Aporte Construcción Salón Multiuso Santo Domingo de Agua Buena, DAB, 2001	575 926,74	0,90
5.	BIENES DURADEROS	575 926,74	0,90
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	575 926,74	0,90
5.02.01	Edificios	575 926,74	0,90
2022.04.06.03.	03. Compra de Mobiliario de la Casa de Salud de Santa Rosa, DS, 2010	936 820,00	1,46
5.	BIENES DURADEROS	936 820,00	1,46
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	936 820,00	1,46
5.02.01	Edificios	936 820,00	1,46
2022.04.06.04.	04. Construcción Batería Sanitaria y Compra Mobiliario del Salón Comunal de San Vito, DSV, 2015	387 346,03	0,60
5.	BIENES DURADEROS	387 346,03	0,60
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	387 346,03	0,60
5.02.01	Edificios	387 346,03	0,60
2022.04.06.05.	05. Mejoramiento Plaza Deportes de San Rafael, DS, 2015	425 579,86	0,66
5.	BIENES DURADEROS	425 579,86	0,66
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	425 579,86	0,66
5.02.01	Edificios	425 579,86	0,66
2022.04.06.06.	06. Mejoras Plaza de Deportes Concepción, DAB, 2015	200 000,00	0,31
5.	BIENES DURADEROS	200 000,00	0,31
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	200 000,00	0,31
5.02.01	Edificios	200 000,00	0,31
2022.04.06.07.	07. Mejoras al Parque Infantil de Copa Buena, DAB, 2015	800 000,00	1,25
5.	BIENES DURADEROS	800 000,00	1,25
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	800 000,00	1,25
5.02.01	Edificios	800 000,00	1,25
2022.04.06.08.	08. Compra Instrumentos Musicales Equipo y Mobiliario Oficina - Escuela de Música Sabanillas, DL, 2015	760 980,52	1,18
5.	BIENES DURADEROS	760 980,52	1,18
5.01.	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	760 980,52	1,18

5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	760 980,52	1,18
2022.04.06.09.	09. 2da Etapa del Salón de Costura para la Asociación de Damas Costureras, DAB, 2016	186 550,00	0,29
5.	BIENES DURADEROS	186 550,00	0,29
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	186 550,00	0,29
5.02.01	Edificios	186 550,00	0,29
2022.04.06.10.	10. Compra de Máquinas Ejercicios - Persona Adulta Mayor - Asociación Pro Centro Diurno del Adulto Mayor, DAB, 2016	900 000,00	1,40
5.	BIENES DURADEROS	900 000,00	1,40
5.01.	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	900 000,00	1,40
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	900 000,00	1,40
2022.04.06.11.	11. Mejoras al Salón Comunal de Meta Ponto de Agua Buena, DAB, 2016	900 000,00	1,40
5.	BIENES DURADEROS	900 000,00	1,40
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	900 000,00	1,40
5.02.01	Edificios	900 000,00	1,40
2022.04.06.12.	12. Mejoras al Salón Comunal del Campo Ferial de Agua Buena, DAB, 2016	1 095 460,00	1,71
5.	BIENES DURADEROS	1 095 460,00	1,71
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 095 460,00	1,71
5.02.01	Edificios	1 095 460,00	1,71
2022.04.06.13.	13. Mejoras de la Iglesia Católica IDA Porto Llano, DS, 2018	82 775,30	0,13
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	82 775,30	0,13
2.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	14 115,00	0,02
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	14 115,00	0,02
2.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	67 931,00	0,11
2.03.01	Materiales y productos metálicos	23 772,00	0,04
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	43 774,00	0,07
2.03.06	Materiales y productos de plástico	385,00	0,00
2.04.	HERRAMIENTAS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS	729,30	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	729,30	0,00
2022.04.06.14.	14. Mejoras al Salón Comunal de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	720 000,00	1,12
5.	BIENES DURADEROS	720 000,00	1,12
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	720 000,00	1,12
5.02.01	Edificios	720 000,00	1,12
2022.04.06.15.	15. Mejoras del Campo de Fiestas de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	720 000,00	1,12
5.	BIENES DURADEROS	720 000,00	1,12
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	720 000,00	1,12
5.02.01	Edificios	720 000,00	1,12
2022.04.06.16.	16. Mejoramiento del Parque Infantil de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	320 000,00	0,50

5.	BIENES DURADEROS	320 000,00	0,50
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	320 000,00	0,50
5.02.01	Edificios	320 000,00	0,50
2022.04.06.17.	17. Compra de Computadora y Equipo de Sonido para el Grupo del Adulto Mayor de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	400 000,00	0,62
5.	BIENES DURADEROS	400 000,00	0,62
5.01.	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	400 000,00	0,62
5.01.03.	Equipo de comunicación	125 000,00	0,19
5.01.03	Equipo de cómputo	275 000,00	0,43
2022.04.06.18.	18. Mejoras a la Cancha de Fútbol de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	560 000,00	0,87
5.	BIENES DURADEROS	560 000,00	0,87
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	560 000,00	0,87
5.02.01	Edificios	560 000,00	0,87
2022.04.06.19.	19. Alumbrado de la Plaza de Fútbol de Sabanillas, DL, 2017	7 200 000,00	11,21
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	7 200 000,00	11,21
2.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	7 200 000,00	11,21
2.03.04	Materiales y productos minerales y asfálticos	7 200 000,00	11,21
2022.04.06.20.	20. Mejora del Parque Infantil de la Comunidad de San Vito, DSV, 2019	1 849 108,00	2,88
5.	BIENES DURADEROS	1 849 108,00	2,88
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 849 108,00	2,88
5.02.01	Edificios	1 849 108,00	2,88
2022.04.06.21.	21. Construcción de Una Malla Perimetral en el Lote de la Escuela de San Luis, DS, 2020	1 600 000,00	2,49
5.	BIENES DURADEROS	1 600 000,00	2,49
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 600 000,00	2,49
5.02.01	Edificios	1 600 000,00	2,49
2022.04.06.22.	22. Compra de Instrumentos Musicales para las Escuelas de la Unión, DL, 2020	800 000,00	1,25
5.	BIENES DURADEROS	800 000,00	1,25
5.01.	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	800 000,00	1,25
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	800 000,00	1,25
2022.04.06.23.	23. Construcción del Parqueo de las Busetas Escolares de la Escuela de Sabanillas, DL, 2020	1 600 000,00	2,49
5.	BIENES DURADEROS	1 600 000,00	2,49
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 600 000,00	2,49
5.02.01	Edificios	1 600 000,00	2,49
2022.04.06.24.	24. Mejoramiento de Instalación Eléctrica y Cielos Rasos de 4 Aulas en el Liceo de Sabanillas, DL, 2020	851 892,00	1,33
5.	BIENES DURADEROS	851 892,00	1,33
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	851 892,00	1,33

5.02.01	Edificios	851 892,00	1,33
2022.04.06.25.	25. Mejoras al Salón Comunal Multiusos de la Comunidad de SANSI, DP, 2020	2 070 764,00	3,22
5.	BIENES DURADEROS	2 070 764,00	3,22
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 070 764,00	3,22
5.02.01	Edificios	2 070 764,00	3,22
2022.04.06.26.	26. Mejoras al Salón Comunal Multiusos de la Comunidad de Fila, DP, 2020	2 070 764,00	3,22
5.	BIENES DURADEROS	2 070 764,00	3,22
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 070 764,00	3,22
5.02.01	Edificios	2 070 764,00	3,22

1
2

Municipalidad de Coto Brus CUADRO N° 1 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos) INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Pro gra ma	Act/ Serv/ Gru po	Pro Yec to	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
4.3.3.2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	64 223 714,12	IV	01	01	01. Construcción, Mallado y Mejoras al Edificio Municipal, DSV, 2007	405 532,00		0,00		
						Material es y suministros	405 532,00		405 532,00		
			IV	01	02	02. Construcción de 1ra Etapa del Gimnasio Multiuso - Escuela de Linda Vista, DSV, 2018	3 591 846,00		0,00		
						Bienes duraderos	3 591 846,00		3 591 846,00		
			IV	01	03	03. Mejoras en la Biblioteca Pública de la Comunidad de Sabalito, DS, 2019	3 771 337,00		0,00		
						Material es y suministros	3 771 337,00		3 771 337,00		
			IV	01	04	04. Construcción de Kiosko con Batería Sanitaria y Otros Servicios en SV, DSV, 2020	2 578 993,00		0,00		
						Bienes duraderos	2 578 993,00		2 578 993,00		
			IV	01	05	05. Construcción de Salón para Catequesis en la Comunidad de Las Mellizas, DS, 2020	2 121 926,00		0,00		
						Material es y suministros	2 121 926,00		2 121 926,00		
			IV	01	06	06. Construcción de Batería Sanitaria en el Cementerio de la Comunidad de AB, DAB, 2020	2 504 847,00		0,00		
						Bienes duraderos	2 504 847,00		2 504 847,00		
			IV	01	05	07. 2da Etapa de la Construcción del Edificio (Acondicionada) de la Unión Zonal de AD Comunal de la Comunidad de GB, DGB, 2020	3 814 755,00		0,00		
						Bienes duraderos	3 814 755,00		3 814 755,00		
			IV	02	01	01. Construcción de Puente sobre Río La Ceiba, DS, 2012	748 368,00		0,00		
						Bienes duraderos	748 368,00		748 368,00		
			IV	02	02	02. Conformación del Camino Principal de Hamacas de Pittier, DP, 2013	3 269 774,00		0,00		
						Material es y suministros	3 269 774,00		3 269 774,00		

IV	02	03	03 Reconstrucción Cocina Comunal del Valle y Bacheo de Camino El Valle - Colegio (Cód. 6-08-149), DL, 2013	500 000,30		0,00		
			Materiales y suministros	500 000,30		500 000,30		
IV	02	04	04. Construcción de Cabezales Camino Quebrada Bonita, DAB, 2015	592 272,00		0,00		
			Bienes duraderos	592 272,00		592 272,00		
IV	02	05	05.Compra de Material para Construcción Alcantarillas en Finca Municipal, DAB, 2015	1 200 000,00		0,00		
			Materiales y suministros	1 200 000,00		1 200 000,00		
IV	02	06	06. Construcción de Paso de Alcantarilla en el INVU, DS, 2016	1 080 000,00		0,00		
			Materiales y suministros	1 080 000,00		1 080 000,00		
IV	02	07	07. Construcción de Paso de Alcantarilla y Cabezal en Barrio La Ceiba, DS, 2016	1 350 000,00		0,00		
			Materiales y suministros	1 350 000,00		1 350 000,00		
IV	02	08	08. Compra de Lubricantes y Combustibles para Colocarle Lastre al Caminos Los Polacos, DAB, 2016	900 000,00		0,00		
			Materiales y suministros	900 000,00		900 000,00		
IV	02	09	09. Mejoras del Camino Calle Méndez, DAB, 2017	320 000,00		0,00		
			Materiales y suministros	320 000,00		320 000,00		
IV	02	10	10. Alcantarillado en el Camino Quebrada Bonita, DAB, 2017	320 000,00		0,00		
			Materiales y suministros	320 000,00		320 000,00		
IV	02	11	11. Cementado del Camino Fila Isla - San Miguel, DS, 2018	1 500 000,00		0,00		
			Materiales y suministros	1 500 000,00		1 500 000,00		
IV	02	12	12. Construcción de Paso de Alcantarillas de Sabanillas al Valle, DL, 2018	508 917,43		0,00		
			Bienes duraderos	508 917,43		508 917,43		
IV	02	13	13. Conclusión de Puente Peatonal Agua Buena, DAB, 2019	3 344 852,00		0,00		
			Materiales y suministros	3 344 852,00		3 344 852,00		
IV	06	01	01. Construcción de un Muro de Contención en la Urbanización IMAS, La Isla de San Vito, DSV, 1999 y 2001	1 786 327,94		0,00		
			Bienes duraderos	1 786 327,94		1 786 327,94		
IV	06	02	02. Aporte Construcción Salón Multiuso Santo Domingo de Agua Buena, DAB, 2001	575 926,74		0,00		
			Bienes duraderos	575 926,74		575 926,74		
IV	06	03	03. Compra de Mobiliario de la Casa de Salud de Santa Rosa, DS, 2010	936 820,00		0,00		
			Bienes duraderos	936 820,00		936 820,00		
IV	06	04	04. Construcción Batería Sanitaria y Compra Mobiliario del Salón Comunal de San Vito, DSV, 2015	387 346,03		0,00		
			Bienes duraderos	387 346,03		387 346,03		
IV	06	05	05. Mejoramiento Plaza Deportes de San Rafael, DS, 2015	425 579,86		0,00		
			Bienes duraderos	425 579,86		425 579,86		
IV	06	06	06. Mejoras Plaza de Deportes Concepción, DAB, 2015	200 000,00		0,00		
			Bienes duraderos	200 000,00		200 000,00		
IV	06	07	07. Mejoras al Parque Infantil de Copa Buena, DAB, 2015	800 000,00		0,00		
			Bienes duraderos	800 000,00		800 000,00		

IV	06	08	08. Compra Instrumentos Musicales Equipo y Mobiliario Oficina - Escuela de Música Sabanillas, DL, 2015	760 980,52		0,00		
			Bienes duraderos	760 980,52		760 980,52		
IV	06	09	09. 2da Etapa del Salón de Costura para la Asociación de Damas Costureras, DAB, 2016	186 550,00		0,00		
			Bienes duraderos	186 550,00		186 550,00		
IV	06	10	10. Compra de Máquinas Ejercicios - Persona Adulta Mayor - Asociación Pro Centro Diurno del Adulto Mayor, DAB, 2016	900 000,00		0,00		
			Bienes duraderos	900 000,00		900 000,00		
IV	06	11	11. Mejoras al Salón Comunal de Meta Ponto de Agua Buena, DAB, 2016	900 000,00		0,00		
			Bienes duraderos	900 000,00		900 000,00		
IV	06	12	12. Mejoras al Salón Comunal del Campo Ferial de Agua Buena, DAB, 2016	1 095 460,00		0,00		
			Bienes duraderos	1 095 460,00		1 095 460,00		
IV	06	13	13. Mejoras de la Iglesia Católica IDA Porto Llano, DS, 2018	82 775,30		0,00		
			Materiales y suministros	82 775,30		82 775,30		
IV	06	14	14. Mejoras al Salón Comunal de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	720 000,00		0,00		
			Bienes duraderos	720 000,00		720 000,00		
IV	06	15	15. Mejoras del Campo de Fiestas de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	720 000,00		0,00		
			Bienes duraderos	720 000,00		720 000,00		
IV	06	16	16. Mejoramiento del Parque Infantil de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	320 000,00		0,00		
			Bienes duraderos	320 000,00		320 000,00		
IV	06	17	17. Compra de Computadora y Equipo de Sonido para el Grupo del Adulto Mayor de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	400 000,00		0,00		
			Bienes duraderos	400 000,00		400 000,00		
IV	06	18	18. Mejoras a la Cancha de Fútbol de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	560 000,00		0,00		
			Bienes duraderos	560 000,00		560 000,00		
IV	06	19	19. Alumbrado de la Plaza de Fútbol de Sabanillas, DL, 2017	7 200 000,00		0,00		
			Materiales y suministros	7 200 000,00		7 200 000,00		
IV	06	20	20. Mejora del Parque Infantil de la Comunidad de San Vito, DSV, 2019	1 849 108,00		0,00		
			Bienes duraderos	1 849 108,00		1 849 108,00		
IV	06	21	21. Construcción de Una Malla Perimetral en el Lote de la Escuela de San Luis, DS, 2020	1 600 000,00		0,00		
			Bienes duraderos	1 600 000,00		1 600 000,00		
IV	06	22	22. Compra de Instrumentos Musicales para las Escuelas de la Unión, DL, 2020	800 000,00		0,00		
			Bienes duraderos	800 000,00		800 000,00		
IV	06	23	23. Construcción del Parqueo de las Busetas Escolares de la Escuela de Sabanillas, DL, 2020	1 600 000,00		0,00		
			Bienes duraderos	1 600 000,00		1 600 000,00		
IV	06	24	24. Mejoramiento de Instalación Eléctrica y Cielos Rasos de 4 Aulas en el Liceo de Sabanillas, DL, 2020	851 892,00		0,00		
			Bienes duraderos	851 892,00		851 892,00		
IV	06	25	25. Mejoras al Salón Comunal Multiusos de la Comunidad de SANSI, DP, 2020	2 070 764,00		0,00		
			Bienes duraderos	2 070 764,00		2 070 764,00		
IV	06	26	26. Mejoras al Salón Comunal Multiusos de la Comunidad de Fila, DP, 2020	2 070 764,00		0,00		

Ordinaria 097
07 – Marzo - 2022
Pág. N° 40

		Bienes duraderos	2 070 764,00		2 070 764,00		
		Total	64 223 714,12	0,00	64 223 714,12	0,00	0,00
TOTALES	64 223 714,12		64 223 714,12	0,00	64 223 714,12	0,00	0,00

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos.

Yo, José Antonio Araya Godínez, Gestor Administrativo-Financiera, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el Presupuesto Extraordinario N° 00 del Ejercicio Económico del Periodo 2022.

Firma del funcionario responsable:

Versión actualizada a julio de 2021

Lic. José Antonio Araya Godínez
Gestor Administrativo-Financiero Municipal

Febrero 28,
2022

1
2

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS ANEXO 7 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)	
PARTIDAS	MONTO
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	27 366 196,60
5 BIENES DURADEROS	36 857 517,52
TOTAL	64 223 714,12

Elaborado por: Lic. José Antonio Araya Godínez

Fecha: Febrero 28, 2022

3
4
5
6
7
8
9
10

Presupuesto Extraordinario N° 00 Ejercicio Económico del Período 2022

Justificación de Ingresos

Estimación de Ingresos:

4.3.3.2	Superávit Destinado Específico - Según Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico del Período 2021	¢ 64,223,714.12	100.00 %
---------	---	-----------------	----------

11
12
13
14
15
16
17

Se incorpora la suma de **¢ 64,223,714.12** (sesenta y cuatro millones doscientos veintitrés mil setecientos catorce con 12/100), recursos correspondientes al Superávit Destinado Específico, producto de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico del Período 2021. **(Se anexa Resultados de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico del Período 2021).**

Para un monto total de ¢ 64,223,714.12 (sesenta y cuatro millones doscientos veintitrés mil setecientos catorce con 12/100) para ejecutar en el Ejercicio Económico del Período 2022.

**Presupuesto Extraordinario N° 00
Ejercicio Económico del Período 2022**

Justificación de Egresos

PROGRAMA IV: Partidas Específicas

En este programa se incluyen los gastos atinentes a los proyectos financiados con recursos de **Partidas Específicas, Ley N° 7755**, por un monto total de **¢ 64,223,714.12** (sesenta y cuatro millones doscientos veintitrés mil setecientos catorce con 12/100).

5.04.01. EDIFICIOS

A continuación, se detallan los proyectos que se ejecutarán en la modalidad de Edificios, a saber;

Nombre del Proyecto	Monto
01. Construcción, Mallado y Mejoras al Edificio Municipal, DSV, 2007	405,532.00
02. Construcción de 1ra Etapa del Gimnasio Multiuso - Escuela de Linda Vista, DSV, 2018	3,591,846.00
03. Mejoras en la Biblioteca Pública de la Comunidad de Sabalito, DS, 2019	3,771,337.00
04. Construcción de Kiosko con Batería Sanitaria y Otros Servicios en SV, DSV, 2020	2,578,993.00
05. Construcción de Salón para Catequesis en la Comunidad de Las Mellizas, DS, 2020	2,121,926.00
06. Construcción de Batería Sanitaria en el Cementerio de la Comunidad de AB, DAB, 2020	2,504,847.00
07. 2da Etapa de la Construcción del Edificio (Acondicionada) de la Unión Zonal de AD Comunal de la Comunidad de GB, DGB, 2020	3,814,755.00

***Datos determinados en la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico del Período 2021.**

Para un monto total de Inversión en Edificios de ¢ 18,789,236.00 (dieciocho millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y seis con 00/100).

5.04.02. VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

A continuación, se detallan los proyectos que se ejecutarán en la modalidad de Vías de Comunicación Terrestre, a saber;

Nombre del Proyecto	Monto
01. Construcción de Puente sobre Río La Ceiba, DS, 2012	748,368.00
02. Conformación del Camino Principal de Hamacas de Pittier, DP, 2013	3,269,774.00
03. Reconstrucción Cocina Comunal del Valle y Bacheo de Camino El Valle - Colegio (Cód. 6-08-149), DL, 2013	500,000.30
04. Construcción de Cabezales Camino Quebrada Bonita, DAB, 2015	592,272.00

05. Compra de Material para Construcción Alcantarillas en Finca Municipal, DAB, 2015	1,200,000.00
06. Construcción de Paso de Alcantarilla en el INVU, DS, 2016	1,080,000.00
07. Construcción de Paso de Alcantarilla y Cabezal en Barrio La Ceiba, DS, 2016	1,350,000.00
08. Compra de Lubricantes y Combustibles para Colocarle Lastre al Caminos Los Polacos, DAB, 2016	900,000.00
09. Mejoras del Camino Calle Méndez, DAB, 2017	320,000.00
10. Alcantarillado en el Camino Quebrada Bonita, DAB, 2017	320,000.00
11. Cementado del Camino Fila Isla - San Miguel, DS, 2018	1,500,000.00
12. Construcción de Paso de Alcantarillas de Sabanillas al Valle, DL, 2018	508,917.43
13. Conclusión de Puente Peatonal Agua Buena, DAB, 2019	3,344,852.00

***Datos determinados en la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico del Periodo 2021.**

Para un monto total de Inversión en Vías de Comunicación Terrestre de ¢ 15,634,183.73 (quince millones seiscientos treinta y cuatro mil ciento ochenta y tres con 73/100)

5.04.06. OTROS PROYECTOS

A continuación, se detallan los proyectos que se ejecutarán en la modalidad de Otros Proyecto, a saber;

01. Construcción de un Muro de Contención en la Urbanización IMAS, La Isla de San Vito, DSV, 1999 y 2001	1,786,327.94
02. Aporte Construcción Salón Multiuso Santo Domingo de Agua Buena, DAB, 2001	575,926.74
03. Compra de Mobiliario de la Casa de Salud de Santa Rosa, DS, 2010	936,820.00
04. Construcción Batería Sanitaria y Compra Mobiliario del Salón Comunal de San Vito, DSV, 2015	387,346.03
05. Mejoramiento Plaza Deportes de San Rafael, DS, 2015	425,579.86
06. Mejoras Plaza de Deportes Concepción, DAB, 2015	200,000.00
07. Mejoras al Parque Infantil de Copa Buena, DAB, 2015	800,000.00
08. Compra Instrumentos Musicales Equipo y Mobiliario Oficina - Escuela de Música Sabanillas, DL, 2015	760,980.52
09. 2da Etapa del Salón de Costura para la Asociación de Damas Costureras, DAB, 2016	186,550.00
10. Compra de Máquinas Ejercicios - Persona Adulta Mayor - Asociación Pro Centro Diurno del Adulto Mayor, DAB, 2016	900,000.00
11. Mejoras al Salón Comunal de Meta Ponto de Agua Buena, DAB, 2016	900,000.00
12. Mejoras al Salón Comunal del Campo Ferial de Agua Buena, DAB, 2016	1,095,460.00
13. Mejoras de la Iglesia Católica IDA Porto Llano, DS, 2018	82,775.30
14. Mejoras al Salón Comunal de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	720,000.00
15. Mejoras del Campo de Fiestas de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	720,000.00

16. Mejoramiento del Parque Infantil de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	320,000.00
17. Compra de Computadora y Equipo de Sonido para el Grupo del Adulto Mayor de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	400,000.00
18. Mejoras a la Cancha de Fútbol de la Comunidad de Agua Buena, DAB, 2017	560,000.00
19. Alumbrado de la Plaza de Fútbol de Sabanillas, DL, 2017	7,200,000.00
20. Mejora del Parque Infantil de la Comunidad de San Vito, DSV, 2019	1,849,108.00
21. Construcción de Una Malla Perimetral en el Lote de la Escuela de San Luis, DS, 2020	1,600,000.00
22. Compra de Instrumentos Musicales para las Escuelas de la Unión, DL, 2020	800,000.00
23. Construcción del Parqueo de las Busetas Escolares de la Escuela de Sabanillas, DL, 2020	1,600,000.00
24. Mejoramiento de Instalación Eléctrica y Cielos Rasos de 4 Aulas en el Liceo de Sabanillas, DL, 2020	851,892.00
25. Mejoras al Salón Comunal Multiusos de la Comunidad de SANSI, DP, 2020	2,070,764.00
26. Mejoras al Salón Comunal Multiusos de la Comunidad de Fila, DP, 2020	2,070,764.00
01. Construcción de un Muro de Contención en la Urbanización IMAS, La Isla de San Vito, DSV, 1999 y 2001	1,786,327.94

1 ***Datos determinados en la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio**
2 **Económico del Periodo 2021.**

3
4 **Para un monto total de Inversión en Otros Proyecto de ¢ 29,800,294.39**
5 **(veintinueve millones ochocientos mil doscientos noventa y cuatro con**
6 **39/100).**

7
8 **Para un total del Programa IV: Partidas Específicas de ¢ 64,223,714.12**
9 **(sesenta y cuatro millones doscientos veintitrés mil setecientos catorce**
10 **con 12/100)**

11
12 **Y finalmente, para un monto total de ¢ 64,223,714.12 (sesenta y cuatro millones doscientos veintitrés mil setecientos catorce con 12/100), correspondiente al Presupuesto Extraordinario N° 00, para ejecutar en el Ejercicio Económico del Periodo 2022.**

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 00 – 2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades

Producción final: Proyectos de inversión

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Lograr la ejecución de los recursos transferidos por parte del Gobierno Central para la ejecución de proyectos financiados con recursos mediante Ley N° 7755, Partidas Específicas, con el fin de lograr el desarrollo de las comunidades beneficiarias del Cantón de Coto Brus.	Mejora	1	Ejecutar 7 proyectos financiados con recursos asignados mediante Ley N° 7755, Partidas Específicas, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos por nuestro Gobierno Local y fomentar el desarrollo de nuestro Cantón, para el Periodo 2022.	Recursos Ejecutados/Recursos Recibidos *100	0	0%	100	100%	Concejo, Alcaldía, Proveduría, Tesorería y Contabilidad Municipales	01 Edificios	Otros Edificios	0,00	18 789 236,00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Lograr la ejecución de los recursos transferidos por parte del Gobierno Central para la ejecución de proyectos financiados con recursos mediante Ley N° 7755, Partidas Específicas, con el fin de lograr el desarrollo de las comunidades beneficiarias del Cantón de Coto Brus.	Mejora	2	Ejecutar 13 proyectos financiados con recursos asignados mediante Ley N° 7755, Partidas Específicas, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos por nuestro Gobierno Local y fomentar el desarrollo de nuestro Cantón, para el Periodo 2022.	Recursos Ejecutados/Recursos Recibidos *100	0	0%	100	100%	Concejo, Alcaldía, Proveduría, Tesorería y Contabilidad Municipales	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	0,00	15 634 183,73
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Lograr la ejecución de los recursos transferidos por parte del Gobierno Central para la ejecución de proyectos financiados con recursos mediante Ley N° 7755, Partidas Específicas, con el fin de lograr el desarrollo de las comunidades beneficiarias del Cantón de Coto Brus.	Mejora	3	Ejecutar 22 proyectos financiados con recursos asignados mediante Ley N° 7755, Partidas Específicas, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos por nuestro Gobierno Local y fomentar el desarrollo de nuestro Cantón, para el Periodo 2022.	Recursos Ejecutados/Recursos Recibidos *100	0	0%	100	100%	Alcaldía, Proveduría, Tesorería y Contabilidad Municipales	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	29 800 294,39
SUBTOTALES						0,0		3,0					0,00	64 223 714,12
TOTAL POR PROGRAMA								0%			100%			
						0%	Metas de Objetivos de Mejora			0%				
						0%	Metas de Objetivos Operativos			0%				
						3,0	Metas formuladas para el programa							

- 1
- 2 **SE ACUERDA:** Aprobar el presupuesto extraordinario N° 00 del ejercicio económico
- 3 del periodo 2022 de nuestro Gobierno Local y su respectivo Plan Operativo Anual,
- 4 vinculante con las partidas específicas asignadas a nuestra Municipalidad y que se
- 5 remita a la Contraloría General de la Republica para lo que corresponda.
- 6
- 7 Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Sr. Rolando Gamboa Zúñiga, Sra.
- 8 Yolanda Quirós Ramírez, Sra. Ivannia Chacón Rodríguez, Sr. Oscar Pérez Barquero
- 9 y 1 voto negativo del Regidor Andrés Lobo Arroyo.
- 10
- 11 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Justifico mi voto porque es un
- 12 documento que no tengo que no he leído y no me han entregado por lo tanto no lo
- 13 conozco"

1 8. Oficio MCB-AM-0101-2022 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde
2 Municipal, remitiendo oficio MCB-UAT-77-2022 en relación a permiso sanitario
3 de funcionamiento del Ministerio de Salud correspondiente al centro de Cuido
4 para Adultos Mayores.

5
6 9. Oficio MCB-GAF-027-2022 del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestor
7 Administrativo – Financiero, remitiendo propuesta de modificación
8 presupuestaria N° 3-2022 del presupuesto vigente de nuestro Gobierno Local
9 y el respectivo ajuste al Plan Operativo Anual.

10
11 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “nos gustaría que nos pasen el
12 documento antes porque consideramos que existen dudas, sin embargo, no quiero
13 complicar el asunto, si ustedes tuvieron chance de leerlo si ustedes están conformes
14 y no tienen ninguna duda lo podemos someter a votación”

15
16 El Regidor Gredy Obando Duran, menciona: “yo quiero hacer la consulta al Señor
17 Alcalde si ¿ya la firma entre SENASA y la Municipalidad se dio?”

18
19 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “no he firmado nada
20 aun”

21
22 El Regidor Gredy Obando Duran, menciona: “me preocupa mucho la situación que
23 debemos invertir cuatro millones de colones para ir a otro lugar, pero no nos hemos
24 preocupado a nivel local por conseguir una firma donde se justifica la protección al
25 medio ambiente, no estoy en contra en que se contraten los profesionales que están
26 solicitando en la modificación, seamos sinceros hay cosas que no se pueden dejar
27 pasar, yo sé que soy Regidor Suplente, pero estamos cayendo en un círculo en
28 donde 4 o 5 son los que mandan, yo no voto pero mi voz sí se debe escuchar, hay
29 cosas que se deben analizar en equipo, analicemos las cosas, aquí todos los
30 compañeros que están aquí merecen respeto envían una modificación al celular y el
31 compañero Don Olger está intentando leer una página de 35 páginas, las cosas se
32 hablan entre todos los compañeros, la compañera Yolanda que es de la fracción
33 hemos intentado reunirnos y trabajar con los compañeros de Gestión Ambiental, hoy
34 usted nos dice que no sabe, que no hay nada, no hay algo tangible, el convenio que
35 ustedes mismos la comisión de bienestar animal aprobaron, aquí pasan y pasan
36 documentos y hay que aprobarlos de inmediato pero no puede ser así”

37
38 El Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “solo para hacer una
39 aclaración Don Gredy, en ningún momento les estoy indicando que voten a favor,
40 solo les estoy indicando, aquí hay un espacio para consultas, usted saca lo del asunto
41 de los cuatro millones, yo realmente no tengo ningún inconveniente si yo tengo que
42 sacar esos cuatro millones de mi bolsa para ir lo hago, bueno es que yo hasta el día
43 de hoy he asumido todos mis viáticos 100% de mi bolsa, bueno es que hasta el día

1 de hoy esta Municipalidad no ha pagado ni un solo colon en hospedaje para mi
2 persona porque lo he pagado yo, bueno es que esta Municipalidad no ha pagado un
3 solo colon en alimentación para mi persona, teniendo el derecho de cobrarlos, sin
4 embargo estoy presentando un proyecto una propuesta, y ese es el problema aquí
5 el desconocimiento porque no hacemos consultas, solamente pensamos que son
6 cuatro millones de colones, yo lo que espere fue que hicieran la consulta sobre lo
7 que se piensa hacer ¿por qué un viaje a Italia?, solo mencionan los cuatro millones
8 de colones y ya es que vamos a ir a pasear, cuando nosotros recibimos a los
9 Embajadores y a los representantes todos aplaudimos y nos sentimos contentos,
10 pero no saben para qué es el viaje, sin embargo y se los dije hace ratos, hago un
11 espacio para que hagan consultas, pero no he visto ni una sola consulta, se llevan
12 los informes y no llegan las respuestas, usted está en todo su derecho, pero quizás
13 esta malinterpretando la situación, no digo que me esté atacando, con todo gusto
14 podemos firmar ese convenio porque ya está aprobado”
15

16 El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “solamente de ver que habla de la
17 oficina de desarrollo de la Municipalidad de Coto Brus, la Asamblea del sábado de la
18 Federación tomo un acuerdo en apoyo a esa oficina, si aquí hubiera una oficina de
19 desarrollo donde cada distrito presentara por lo menos un proyecto cuanto no
20 avanzaríamos nosotros, solo con un proyecto por distrito, yo lo propuse pero el
21 movimiento comunal ahorita no tiene los recursos para abrir una oficina con los
22 profesionales que se necesitan, los que hemos podido ver todo lo que ha avanzado
23 Buenos Aires con su oficina, tiene 6 funcionarios, dos carros, ayudando a mucha
24 gente para presentar proyectos y trayendo recurso sanos de otros lugares, cuanto
25 ha beneficiado a ese cantón, cuanto no necesitamos avanzar nosotros, somos
26 dirigentes comunales pero no tenemos la capacidad intelectual para presentar
27 proyectos de esas magnitudes, pienso que la oficina de desarrollo de proyectos es
28 necesaria para el cantón”
29

30 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “en relación a lo que decía el Regidor
31 Gredy sobre la firma del convenio, es una situación que se puede resolver rápido,
32 es solo de buscarlo, me parece que cualquier administración o cualquier empresa
33 debe tener condiciones, hace unos años criticaban por qué se compraban vehículos
34 modernos o vehículos de buena calidad para la Municipalidad o para cualquier
35 institución, sencillo porque se dañan rápido y se quedan varados, a mí una vez me
36 paso iba con Oscar en un carro y se varó, la administración, una institución como la
37 Municipalidad de Coto Brus debe tener condiciones, esos cuatro millones de viáticos
38 con solo una gestión sale más que lo que se va a gastar, se distribuye, yo ahí no me
39 pongo a hilar tan fino, esa modificación podemos dejarla pendiente y se presenta el
40 próximo lunes por lo menos yo si analice, pero podemos llevarnos esto y lo vemos
41 el próximo lunes, aquí ni cinco Abogados nos salvan porque cuando votamos son
42 cinco a los que les cae toda la responsabilidad”
43

1 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "yo pienso que sería un gran detalle pagar
2 de su bolsa cuatro millones ya que Coto Brus es uno de los cantones más pobres del
3 país"

4
5 **SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para
6 su análisis y aprobación.

7
8 Votación Unánime.

9
10 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "¿alguna otra
11 consulta?"

12
13 El Regidor Gredy Obando Duran, menciona, "solo para aclarar no estoy en contra
14 del documento como tal, ni mucho menos poner en duda los rubros presentados,
15 por ejemplo, el menaje del CECUDI o del Técnico de Proyectos, si no el detalle está
16 en que una firma que llevamos meses esperando que se dé a nivel local, no hay
17 tenido la importancia que esto merece. Sin duda la proyección en el extranjero es
18 importante pero no dejemos de lado lo local"

19
20 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "en relación a lo que informaba sobre
21 bonos de vivienda, ¿en qué estado se encuentra el proyecto de vivienda de Santa
22 Clara?"

23
24 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "el sábado me reuní
25 con la Asociación de Desarrollo de Santa Clara y con los vecinos afectados y les
26 comenté la situación, les hice algunas recomendaciones, a pesar de los esfuerzos
27 que se han realizado porque cuando nosotros llegamos aquí no se había hecho
28 absolutamente nada, hubo que comprar equipo topográfico, se contrató el
29 Topógrafo, hicimos los diseños, se tuvieron que hacer los planos e incluirlos en el
30 Registro Nacional, la situación de la finca nos ha complicado todo, el poder hacerlo,
31 este proceso de la propiedad de la Municipalidad no ha sido tan fácil de desenredar,
32 entonces converse con ellos y les di la recomendación correspondiente donde se
33 hace la mención de la no afectación por una situación de emergencia, y la
34 descripción de la parte social que ya esa parte está completa, y que ellos puedan
35 iniciar de forma independiente su trámite que yo creo esa debió haber sido la primera
36 opción, desde inicio del proceso"

37
38 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "en días pasados se había tomado
39 un acuerdo el objetivo era que Recursos Humanos nos presentara un tipo de cuadro
40 a nosotros sobre las dietas, en qué fecha inicio la aplicación del nuevo porcentaje
41 porque recordemos que había una propuesta del 25% luego hubo una declaración
42 del 15%, la idea era que Recursos Humanos a solicitud del Señor Alcalde nos

1 presentara un cuadro de esa información, yo me concluyo que si se está aplicando
2 como se debe, pero si es importante esa tabla comparativa”
3

4 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “solo para informarles
5 que ya se habían hecho los ajustes correspondientes a cada uno de los Señores
6 Regidores, pero con mucho gusto yo les hago llegar la información”
7

8 **ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

9 **1. informes Suscritos por el Síndico Jorge Garita Hernández**

- 10
11
12 a) Consiente de la labor que realizan las organizaciones acorde a la ley 3859 y
13 a los diferentes procesos que deben realizar, donde las oficinas de esta
14 Municipalidad en acatamiento al artículo 38 en la misma forma quedan
15 exentos de pago de impuestos nacionales y municipales los bienes que las
16 Asociaciones adquieren para el normal desarrollo de sus actividades, por lo
17 antes expuesto es que les solicito con todo respeto estimables Regidores que
18 se tome acuerdo para que la administración analice lo que mejor corresponde
19 para evitar estos malos entendidos en bien del movimiento comunal.
20

21 **SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su
22 respetivo análisis y criterio.
23

24 Votación Unánime.
25

- 26 b) Por este medio se les informa que el día 26-03-2022 en una labor articulada
27 Asociación de Desarrollo, ASADA Gutiérrez y de ser posible la Administración
28 de esta Municipalidad vamos a intentar recoger los desechos de la ruta 612
29 San Vito hasta la comunidad de Santa Elena de Pittier estamos analizando el
30 movimiento comunal la posibilidad de realizar esta recolección de desechos 4
31 veces al año, estamos analizando la posibilidad de rotularlo, donde se haga
32 conciencia de no adornar con desechos los costados dela ruta 612 con esto
33 creemos firmemente que haríamos un pequeño aporte al medio ambiente y
34 cambio climático.
35

36 **SE ACUERDA:** Otorgar un voto de apoyo a las organizaciones en su labor de
37 recolección de desechos en la ruta 612.
38

39 Votación Unánime.
40

41 **ARTICULO VIII: Asuntos Varios**

42 **1. Asuntos Varios Suscritos por el Regidor Olger Trejos Chavarría** 43

1
2 a) Preguntarle a la Secretaria si ella presentó la nota a la Federación, el sábado
3 tuvimos asamblea y se le hizo la consulta al Secretario, dijo que aún no había
4 llegado el acuerdo del Concejo, con la solicitud para la Federación.

5
6 La Sra. Andrea Corrales Hernández, Secretaria del Concejo a.i., menciona: "si lo que
7 sucede es que ese acuerdo está en el acta 095 que se aprobó hasta hoy porque
8 recordemos que la semana pasada no se aprobaron actas por la actividad del 28 de
9 febrero de conmemoración del aniversario del distrito de San Vito, y hasta mañana
10 se transcriben esos acuerdos y se comunican, de hecho, que yo me comuniqué con
11 Wilky de DINADECO el viernes de la semana pasada y le dije eso mismo"

12
13 b) Quiero Felicitar a la administración por la organización de la actividad de 70°
14 Aniversario del Distrito de San Vito, en realidad a todos los que participaron,
15 fue una excelente organización porque el traer gente de otros lugares de las
16 Embajadas nunca se ha hecho, ojalá que todo este trabajo venga a facilitar
17 el desarrollo de turismo del cantón.

18
19 Finaliza la sesión al ser las veintidós horas y ocho minutos.
20

21
Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Andrea Corrales Hernández
SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.